



3^{er}

Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Chile, Centroamérica y el Caribe

*Camino al 2030:
Acciones para el
desarrollo sostenible ODS4*



MEMORIA
Octubre, 2024



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

*3er Encuentro de instancias gubernamentales
de EPJA en México, Centroamérica y el Caribe
Camino al 2030. Acciones para el desarrollo sostenible ODS4*

© Centro de Cooperación regional para la Educación
de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL)
www.crefal.org

© DVV International
www.dvv-international.mx

Primera edición, 2024

Cuidado de la edición: Ana María Morales y Gabriela Enríquez
Diseño y formación: Lourdes J. Garduño Cansino

Libro electrónico PDF, primera edición: 2024
México, diciembre de 2024

Esta obra se publica bajo licencia Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 DEED)



Índice

Organismos convocantes	3
Presentación	5
Programa y nota conceptual	7
Conferencia inaugural. <i>Mtra. Rosa Wolpert (UNESCO/México)</i>	13
Conferencia “La EPJA en Guatemala” <i>Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza</i>	19
Contextualización del Encuentro y resultados de la Conferencia Regional de Seguimiento a la CONFINTEA VII en América Latina. <i>Dra. Gloria E. Hernández Flores</i>	23
Síntesis de las exposiciones de las instancias participantes	29
Costa Rica	32
Cuba	35
El Salvador	39
Guatemala	42
Honduras	45
México	48
Nicaragua	52
Panamá	56
República Dominicana	
Puntos de encuentro	61
Videos del Encuentro (en vivo)	66



Organismos convocantes

CREFAL

El Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL) abrió sus puertas el 9 de mayo de 1951 bajo los auspicios de la UNESCO, la FAO, la OMS y la OIT para desarrollar el programa de Educación Fundamental en la región. En las primeras décadas el campo de acción del CREFAL estuvo centrado en las comunidades indígenas cercanas a su sede y la formación de docentes y funcionarios de los países de América Latina y el Caribe responsables de las políticas y programas de educación fundamental.

En 1990 se firmó en la Ciudad de México el Convenio para la Creación y Funcionamiento del CREFAL con su nombre actual: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, en el que se le otorga el carácter de organismo internacional autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

3

Su objetivo general se definió en términos de contribuir a la cooperación regional en educación para adultos a través de la formación de personal especializado, la investigación, la sistematización y el intercambio de experiencias e información sobre el campo, así como la producción y difusión de materiales educativos de apoyo a la formación. El CREFAL recibe financiamiento de la Secretaría de Educación Pública de México para la operación de todos sus programas.

Desde su surgimiento el CREFAL ha buscado favorecer el ejercicio del derecho a la educación de los jóvenes y adultos, a partir de una perspectiva que vincula la educación con el desarrollo. En la actualidad continúa implementando programas de formación de las diversas figuras educativas (docentes, promotores, líderes comunitarios y funcionarios, entre otros) de México y el resto de los países de la región; elabora y difunde materiales para apoyar el trabajo educativo y busca abrir espacios para hacer memoria y procesar los aprendizajes de la experiencia acumulada, articular las tareas de formación e investigación y el intercambio de las prácticas y proyectos en educación con jóvenes y adultos que se impulsan desde diversos espacios.

CREFAL

Diciembre, 2024

DVV International

DVV International es el Instituto de Cooperación Internacional de la Deutscher Volkshochschul-Verband e.V. (DVV), la Asociación Alemana para la Educación de Adultos. La DVV representa los intereses de los aproximadamente 900 centros de educación de adultos (Volkshochschulen) y sus asociaciones estatales, los mayores proveedores de educación continua en Alemania.

Como organización profesional líder en el campo de la educación de adultos y la cooperación al desarrollo, DVV International se ha comprometido a apoyar el aprendizaje permanente durante más de 50 años. DVV International apoya en todo el mundo la creación y el desarrollo de estructuras sostenibles para la educación de jóvenes y adultos.

Somos un socio profesional en diálogo con la población local. Para lograrlo, cooperamos con más de 200 socios de la sociedad civil, gubernamentales y académicos en más de 30 países de África, Asia, América Latina y Europa. Nuestras oficinas nacionales y regionales fomentan la cooperación local y regional y garantizan la calidad y eficacia de nuestra acción en los países socios. Nuestro trabajo se centra en la alfabetización y la educación básica, la formación profesional, el aprendizaje global e intercultural, la educación medioambiental y el desarrollo sostenible, la migración y la integración, el trabajo con refugiados, la educación sanitaria, la prevención de conflictos y la educación para la democracia.

DVV International financia su trabajo con fondos del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), el Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Alemania, la Unión Europea, así como otros donantes. En concertación con asociaciones nacionales, regionales y mundiales de educación de adultos, DVV International promueve el trabajo de cabildeo y la defensa del derecho humano a la educación y del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Para lograrlo, nos orientamos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, la agenda mundial de educación Educación 2030 y la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Educación de Adultos (CONFINTEA). DVV International apoya el intercambio europeo y mundial de información y conocimientos especializados mediante conferencias, seminarios y publicaciones.

4

Susanna Hess-Kalcher

Directora Regional DVV International

Centroamérica, México y el Caribe

Diciembre, 2023

Presentación

A partir de las reflexiones que se suscitaron durante los diálogos de las consultas subregionales de América Latina y el Caribe, que fueron parte de la preparación de la VII Conferencia Internacional de Educación de Adultos (CONFINTEA), desde el 2021, el CREFAL y la DVV han promovido encuentros anuales entre las instancias responsables de la educación de jóvenes y adultos, con el objeto de compartir experiencias y prácticas de educación de jóvenes y adultos.

El primer encuentro se concretó en el mes de septiembre de 2022, con la participación de las instancias de nueve países invitados: Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. El propósito central fue compartir experiencias en torno a los modelos y estrategias operativas para la EPJA.

Una segunda reunión se realizó en el mes de julio del 2023. En esta ocasión se agregó a Chile al grupo de países invitados. Los representantes definieron en sus participaciones cuáles eran las poblaciones prioritarias de sus programas de EPJA. Como en el primer encuentro, se contó con la participación de la Dra. Gloria Hernández y la Mtra. Carmen Campero, quienes, como especialistas en el campo de la EPJA, orientaron el diálogo y reflexiones surgidas.

En 2024 se llevó a cabo el 3er Encuentro, organizado alrededor del análisis y declaraciones de la CONFINEA VII llevada a cabo en Marrakech, y, sobre todo, del pronunciamiento en favor del aprendizaje a lo largo de la vida y la educación de adultos como pilares para el desarrollo sostenible. La convocatoria fue una oportunidad para que los participantes pudieran compartir los avances, logros y desafíos, que las instancias de EPJA enfrentaban en el camino al 2030.

Así como en los encuentros anteriores, en la dinámica de organización se consideró elemental contar con una memoria que integrara las exposiciones y reflexiones que durante los dos días fueron surgiendo, y que la riqueza compartida fuera accesible para el aprendizaje y mejoramiento de prácticas y programas de EPJA, no solamente de los países participantes, sino de toda persona, educador, funcionario o gobierno, comprometido con la declaración de Marrakech.

En este documento se han integrado, además del programa y nota conceptual, las conferencias ofrecidas por la Mtra. Rosa Wolpert, Oficial Nacional de Educación de la oficina UNESCO en México, y del Dr. Carlos Humberto Aldana, viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa, en Guatemala, así como la intervención de la Dra. Gloria Elvira Hernández, para la contextualización de este 3er Encuentro.

Las exposiciones de las instancias participantes conforman la parte más sustancial. Se hizo una síntesis de cada una de las presentaciones y nuevamente, se ofrece la posibilidad de que el lector pueda, si así lo desea, acceder al video original desde el link incluido.

Para cerrar esta memoria, se han integrado algunos puntos coincidentes entre las exposiciones de las instancias y ministerios participantes. Estos elementos de confluencia muestran los retos que cada país enfrenta y el largo camino que aún nos falta por recorrer, pero también demuestran los esfuerzos de los Ministerios de Educación de la región, en beneficio de una EPJA de calidad, basada en los derechos humanos, que asume el compromiso de brindar oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida y con ello, fortalecer el desarrollo de las sociedades y los países.

Programa y nota conceptual

3er Encuentro de instancias gubernamentales de EPJA en México, Centroamérica y el Caribe. De camino al 2030. “Acciones para el desarrollo sostenible ODS4”

10 y 11 de octubre de 2024

El Encuentro se propuso como un espacio de diálogo y reflexión entre los responsables de la formulación de políticas educativas dirigidas a la educación y el aprendizaje de personas jóvenes y adultas en los países de México, Centroamérica y el Caribe, centrándose en las acciones y estrategias para el cumplimiento del ODS4, que se están realizando en cada uno de los países participantes.

Contexto del Encuentro

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el progreso hacia una educación de calidad ya era más lento de lo requerido antes del covid-19, pero la pandemia reciente tuvo efectos devastadores en todos los ámbitos y principalmente en la educación. La pandemia incrementó el abandono de las actividades de aprendizaje, derivado de las necesidades de trabajo, salud, atención y cuidado de la familia durante y después de la crisis sanitaria. Por ello, para alcanzar las metas establecidas en la agenda 2030, se requiere impulsar entre los países de la Región un trabajo colaborativo para abordar los retos actuales y garantizar el acceso a una educación de calidad para todas las personas, sin dejar a nadie atrás ni afuera.

7

En el Marco de acción de Marrakech (MAM) se establecieron diversos temas prioritarios entre los que destacan: la alfabetización, el cambio climático, la brecha de género y la salud. Se reconoció al Aprendizaje y la Educación de Adultos (EAE), como un potencial transformador y un componente clave de la educación a lo largo de la vida, del que pueden surgir acciones humanistas, basadas en los derechos humanos, para crear sociedades democráticas y fortalecer el diálogo abierto e interdisciplinario.

De igual manera, el EAE desempeña un papel importante para el empoderamiento de las personas, el aprendizaje comunitario y la educación para la ciudadanía plena, que son factores clave para el desarrollo sostenible, por lo que su fortalecimiento es fundamental en cada uno de los países, a través de estrategias, programas y procesos de aprendizaje locales.

Por ello, se consideró vital reflexionar sobre las preguntas base consideradas por la UNESCO para visibilizar avances y retos conjuntos, particularmente sobre las temáticas de nuestros trabajos y esfuerzos, enfocados a la EPJA en la Región:

- ¿Qué avances se han hecho hasta ahora?
- ¿Hay grupos que tienen un acceso más difícil a la educación?
- ¿Dónde lucha más la gente para tener acceso a la educación?
- ¿Qué desafíos nos quedan?
- ¿Qué podemos hacer?

El encuentro, en tanto espacio virtual de diálogo, tuvo el propósito de construir puntos de coincidencia en favor de una educación de calidad, basada en los derechos humanos, que sea pública, inclusiva e intercultural y con perspectiva de género; que derive en políticas públicas que garanticen el acceso a la educación para todas las personas en los países participantes y en toda América Latina. Los diálogos entre las instancias de gobierno permitieron mostrar las acciones, logros y desafíos en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente el ODS4.

Objetivos

8

- Propiciar el intercambio de acciones, estrategias y experiencias en el campo de la educación de personas jóvenes y adultas para el cumplimiento del ODS4, que se están realizando en cada uno de los países participantes.
- Generar una memoria de lo discutido en el Encuentro que pueda ser útil para las instancias participantes.

Organismos/Instancias participantes:

Se contó con la participación de representantes de las siguientes instancias (direcciones, institutos, etc.) encargadas de la EPJA (o su equivalente), de los Ministerios de Educación de los siguientes países:

- **Costa Rica.** Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas. Ministerio de Educación Pública
- **Cuba.** Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de Cuba
- **El Salvador.** Programa de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- **Guatemala.** Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa
- **Honduras.** Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos –SDGEJA–
- **México.** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos –INEA–
- **Nicaragua.** Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos

- **Panamá.** Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
- **República Dominicana.** Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Ejes temáticos y organización de las sesiones

El Encuentro se realizó los días 10 y 11 de octubre de 2024, en dos sesiones virtuales, en un horario de 9:00 a 13:10, hora de la ciudad de México.

Se estructuró en dos paneles (uno cada día) en el que se abordó el eje temático: Acciones y estrategias realizadas para el cumplimiento del ODS 4.

Cada una de las sesiones se organizó de la siguiente manera:

1. Introducción general al tema con la participación de una especialista en EPJA (15 minutos)
2. Presentación de las instancias encargadas de la Educación de Jóvenes y adultos de cuatro de los países participantes (20 minutos cada uno).
3. Espacio de diálogo
4. El Encuentro se transmitió en vivo desde las páginas oficiales del CREFAL: Facebook y YouTube.

Pautas para expositores

9

La pregunta generadora fue: ¿Cuáles son las acciones y estrategias para el cumplimiento del ODS4 que se están realizando en el contexto de la educación de personas jóvenes y adultas en su país?

Ejes para la exposición

1. Avances realizados para el cumplimiento del ODS4 y la calidad de la educación. (acciones, programas, nuevos modelos o metodologías, acceso a la educación, alianzas, etc.)
2. Identificación de los grupos o sectores que aún no tienen acceso a la educación
3. Las estrategias que se tienen en puerta para conseguir una educación accesible y de calidad para todas y todos
4. Desafíos que se enfrentan
 - Cada exposición se consideró en un tiempo de 20 minutos. Al final de cada sesión, hubo un espacio de intercambio entre los expositores, preguntas y respuestas para ampliar el tema y/o la participación del público a través de los medios establecidos para ello.

- Los ponentes acompañaron su exposición con algún recurso audiovisual (power point, video, imágenes, etc.).

Programa

1er día. 10 de octubre

<p>9:00 - 9:20 (20 min)</p>	<p>Palabras de bienvenida</p>	<p>Jaime del Río Salcedo Director general del CREFAL</p> <p>Susanna Hess-Kalcher Directora regional para Centroamérica, México y el Caribe de DVV International</p>
<p>9:20 - 9:50 (30 min)</p>	<p>Conferencia inaugural. Reflexiones sobre el Marco de Acción de Marrakech</p>	<p>Rosa Wolpert Oficial Nacional de Educación UNESCO, México</p>
<p>9:50 – 10:10 (20 min)</p>	<p>Conferencia. La EPJA en el contexto de Guatemala</p>	<p>Carlos Humberto Aldana Viceministerio de Educación Extraescolar y Alternativa</p>
<p>10:10- 10:30 (20 min)</p>	<p>Contextualización del Encuentro y resultados de la Conferencia Regional de Seguimiento a la CONFINTEA VII en América Latina</p>	<p>Gloria Hernández Flores Especialista de EPJA México</p>
<p>10:30 – 10:50 (20 min)</p>	<p>Intervención de Guatemala</p>	<p>Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEX-</p>
<p>10:50 – 11:10 (20 min)</p>	<p>Intervención de República Dominicana</p>	<p>Subsistema de Educación para Personas Jóvenes y Adultas</p>
<p>11:10 – 11:30 (20 min)</p>	<p>Receso</p>	
<p>11:30 – 11:50 (20 min)</p>	<p>Intervención de Nicaragua</p>	<p>Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos</p>
<p>11:50 – 12:10 (20 min)</p>	<p>Intervención de México</p>	<p>Dirección académica del Instituto Nacional para la Educación de Adultos -INEA-</p>
<p>12:10 – 12:20 (10 min)</p>	<p>Receso</p>	
<p>12:20 - 13:00 (40 min)</p>	<p>Intercambio de ideas, comentarios, dudas, aclaraciones, ejemplos</p>	<p>Modera: <i>Gloria Hernández Flores</i></p>
<p>13:00 – 13:10 (10 min)</p>	<p>Recuperación de elementos sobresalientes</p>	<p><i>Gloria Hernández Flores</i></p>

10

Programa

2do día. 11 de octubre

9:00 - 9:10 (10 min)	Enfoques sobresalientes del primer día	<i>Ana María Morales González</i> (CREFAL)
9:10 - 9:30 (20 min)	Intervención de Honduras	Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos -SDGEJA-
9:30 - 9:50 (20 min)	Intervención de Panamá	Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
9:50 - 10:10 (20 min)	Intervención de El Salvador	Programa de Educación de Jóvenes y Adultos. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
10:10 - 10:30 (20 min)	Receso	
10:30 - 10:50 (20 min)	Intervención de Cuba	Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos de Cuba
10:50 - 11:10 (20 min)	Intervención de Costa Rica	Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas Ministerio de Educación Pública
11:10 - 11:50 (40 min)	Intercambio de ideas, comentarios, dudas, aclaraciones, ejemplos	Modera: <i>Gabriela Enriquez</i> (CREFAL)
11:50 - 12:10 (20 min)	Presentación de la Memoria del 2º Encuentro	<i>Dinno Marcelo Zagui García</i> Coordinador de Proyectos DVV Guatemala
12:10 - 12:20 (10 min)	Receso	
12:20 - 12:40 (20 min)	Recuperación de elementos sobresalientes en los dos días, para mejorar la EPJA	<i>Gabriela Enriquez Ortiz</i> CREFAL
12:40 a 13:00	Palabras de cierre del evento	<i>Susanna Hess-Kalcher</i> Directora regional para Centroamérica, México y el Caribe de la DVV International <i>Juan T. Lovera Vásquez</i> Director de Docencia (CREFAL)

11

12



Conferencia inaugural

Mtra. Rosa Wolpert
Oficial Nacional de Educación /UNESCO México

Buenos días a todas y a todos, es un gusto poder participar en esta reflexión conjunta. Agradezco la invitación a Susana Hess-Kalcher, directora regional de la DVV para América Latina Central, México y el Caribe. Desde luego, a mis amigos del CREFAL, al doctor Jaime del Río, les saludo cordialmente y agradezco la invitación para estar aquí con ustedes.

Me han pedido hablar del Marco de Marrakech, yo sé que todos ustedes lo conocen, pero hagamos una reflexión también del Encuentro Regional que se llevó a cabo para nuestra región de América Latina, y después, intentando todavía ser más centrales, con la región del Caribe, que están aquí también representados. Saludo a los ministros, viceministros y personal de educación de los Ministerios de los países que están aquí presentes.

El carácter de proyecto público y de bien común de la educación, hacen particularmente valiosos estos espacios de debate e intercambio, como este encuentro, porque promueven una visión compartida sobre la problemática educativa y los compromisos para valorar de manera conjunta los desafíos comunes que tenemos en nuestra región. Nos permiten profundizar sobre nuestros contextos, a través de ustedes, que son los representantes y responsables de la implementación de estas iniciativas locales, la diversidad de visiones, contextos y las principales características de las propuestas educativas actuales en nuestros países, además de estos pequeños dilemas propios en lo que respecta a la educación de las personas jóvenes y adultas.

El Marco de Acción de Marrakech, es un instrumento que renueva este compromiso de la educación de personas jóvenes y adultas, pero quiero puntualizar en el tema de lo que es el aprendizaje a lo largo de la vida, porque muchas veces la educación para jóvenes adultos la vemos como algo compensatorio de las personas que son adultas y que no pudieron terminar sus trayectos educativos durante su niñez y juventud en los sistemas educativos formales. Pero realmente, si tomamos esta visión de educación para toda la vida, todos, incluidos nosotros, somos usuarios de los programas de educación para adultos. Somos responsables también de continuar en un proceso propio de formación, de profesionalización y actualización. El mundo cambia vertiginosamente y necesitamos adaptarnos.

nosamente con la tecnología, nosotros hemos tenido que insertarnos también en un curso de formación para entender el mundo digital y poder participar de él. Entonces es para todos, pero sin dejar de lado los rezagos que hay en la educación de adultos y que requieren de un acceso y oportunidad de formarse para lo que se requiera en el trabajo, la conformación social y para que juntos, por medio de la educación, logremos un mundo más pacífico, justo y sostenible.

El espíritu de esta iniciativa sobre los futuros de educación, nos impulsa y nos invita a pensar colectivamente y de manera estratégica en los esfuerzos que hemos realizado a lo largo de los años en los países de América Latina y del Caribe, para fortalecer la educación de las personas jóvenes y adultas, a tomar decisiones sobre lo que estamos haciendo bien, dejar lo que no estamos haciendo bien y reinventar también algunas estrategias y aspectos. El Marco de Acción de Marrakech propone una visión y misión de la educación de personas jóvenes y adultas con una perspectiva amplia, que no solamente se remite a las funciones tradicionales de alfabetización o desarrollo de competencias laborales, sino también a las habilidades que tienen que ver con lo socio-emocional, con las habilidades digitales, con temas de innovación, creatividad, pensamiento crítico, etc., y éstas son clave para los jóvenes y adultos, para enfrentar los dilemas actuales, comprender los contextos que estamos viviendo día a día, como el cambio climático y sus consecuencias; la movilidad social entre países, la expansión tecnológica para combatir las desigualdades sociales y para disminuir las brechas de pobreza.

La gestión de la educación de personas jóvenes y adultas debe estar fortalecida y hacer frente a estos nuevos desafíos. Es necesario asegurar una gobernanza más eficiente, mejorar los datos disponibles que hay en información y tomar decisiones basadas en las evidencias para gestionar la educación. Los programas de educación para personas jóvenes y adultas atienden a múltiples sectores de la población, por lo tanto, tienen que estar diversificados, pero es importante que contengan una visión de inclusión, donde no se deje a nadie atrás, ni nadie afuera. Ello nos permitirá dar respuestas pertinentes a necesidades específicas de distintos grupos de población, de acuerdo a sus intereses, a sus objetivos, a sus capacidades, a sus talentos y a sus vocaciones.

Para impulsar el aprendizaje a lo largo de la vida en la región, necesitamos redoblar esfuerzos, diseñar y fortalecer mecanismos que nos permitan valorar los saberes previos y las experiencias de aprendizaje que ocurren fuera de los espacios formales o no formales. Hay muchos países, que algunos de ellos nos acompañan hoy, en donde hemos avanzado en diseñar sistemas que nos permiten reconocer estos saberes y certificar las competencias. Esto es algo que se puede capitalizar, intercambiar experiencias, compartir recursos en el contexto de estos nuevos marcos nacionales de cualificaciones que se están avanzando en la región, en parte impulsadas también por la movilidad de personas, y con el propósito de facilitar esta reincisión educativa, la

continuidad de estudios y la inserción laboral. Aprovechando esta coyuntura, es importante también que los países receptores de población migrante, también puedan hacer uso de estos marcos de certificación de saberes y competencias.

Los educadores de jóvenes y adultos, son agentes clave que impulsan la transformación de la educación en esta modalidad. No conozco mucho la situación de los otros países pero sí la de México, y en término de profesionalizar a las figuras que educan a los jóvenes y adultos, tenemos un reto por resolver. Es importante que se movilicen los mecanismos para fortalecer los sistemas de formar a los educadores. Nos podemos beneficiar mutuamente de un diálogo político y de cooperación en términos de la formación y la mejora continua, y de valorarlos, porque los docentes de personas jóvenes y adultas, en muchas instancias son personas que trabajan de manera voluntaria. Necesitamos reconocer a estas figuras, profesionalizar y valorar también su sueldo. Es importante trabajar en ello y compartir experiencias exitosas.

La cooperación internacional seguirá siendo el catalizador de innovaciones en la educación de personas jóvenes y adultas, apoyando con financiamiento, asistencia técnica e investigación, y promoviendo espacios como éste para el intercambio de conocimientos y experiencias. Aquí también reconocemos un enorme desafío: generar sinergias y alinear los esfuerzos y voluntades entre organismos y agencias de cooperación que trabajan en los países de América Latina y el Caribe, para fortalecer la educación de personas jóvenes y adultas. Desde UNESCO, nosotros abogamos por este ideal y renovamos nuestro compromiso para trabajar de manera sostenida en hacer realidad el sueño de Marrakech; aprovechar el poder transformador del aprendizaje y la educación de adultos para construir un futuro socialmente cuestionado, satisfactorio, inclusivo y sostenible para todas y todos.

La conferencia de seguimiento a la implementación del Marco de Acción Marrakech, fue organizada en Chile de manera híbrida, en noviembre del 2003, con la UNESCO. Evento que reunió a un gran número de expertos, funcionarios, docentes de la región y del país anfitrión. La meta principal fue formular propuestas de acción viables, para aterrizar el Marco de Acción de Marrakech, y contextualizarlo en nuestra región y a nivel nacional de cada país. Este esfuerzo busca brindar el apoyo a los países de América Latina para crear y poner en marcha políticas y programas inclusivos para la educación de jóvenes y adultos con un enfoque de educación a lo largo de la vida. Se presentaron experiencias e ideas, hubo una reflexión crítica y debate constructivo entre los participantes, buscando promover el Marco y dar a conocer los compromisos establecidos en él.

Se pusieron las bases para crear un sistema de monitoreo regional que permita medir avances y progresos en las metas de cada uno de los países y que facilite el intercambio de buenas prácticas.

16

Se abordaron temas cruciales de la educación de jóvenes y adultos, alineados al Marco de Acción de Marrakech. Se habló específicamente de los fortalecimientos institucionales y financieros, y de la necesidad de tener acciones organizadas para la igualdad de género, la educación en la era digital, la profesionalización docente y métodos de evaluación y seguimiento.

El Marco de Acción tiene cuatro pilares fundamentales: La cooperación internacional, la organización de un sistema, la participación e inclusión, y la calidad.

Un tema sobresaliente fue la necesidad de una recopilación de datos de manera organizada, como una herramienta para dar el seguimiento; se habló de una plataforma, de metodologías y de la posibilidad de poder usar los datos existentes y encontrar otros comunes entre los países para tener elementos de comparabilidad.

La sociedad civil es siempre generosa con la educación de personas jóvenes y adultas y debe ser parte del desarrollo de políticas, así como los grandes financiadores y las instituciones de educación superior, ambos actores esenciales en la implementación de estrategias, planes y políticas. Se habló de una colaboración intersectorial, entre la academia, la sociedad civil y el sector privado en relación con el mercado laboral, cómo generar alianzas efectivas que permitan compartir conocimientos, recursos y lograr mejores impactos.

Las universidades son un espacio idóneo para la formación docente y de educadores jóvenes y adultos. Es necesario desarrollar contenidos y materiales educativos, que puedan estar a disposición de mayor número de personas.

La alfabetización mediática informacional y digital es otro de los temas abordados con gran potencial que se tiene que trabajar en conjunto para convertirlo en realidad.

Se compartieron algunas experiencias, como programas comunitarios donde jóvenes universitarios apoyan programas de educación para adultos, pero creo que requieren formación para que estos estudiantes pueden desarrollar las habilidades necesarias para la educación de jóvenes y adultos.

Se habló también de iniciativas que hay en el sector privado, desde la parte empresarial, que también tienen sus programas de capacitación, ofrecen oportunidades de certificación para su fuerza laboral y también para su comunidad aledaña. Incluso se trabajó el tema de formar para la empresa y dar oportunidades laborales, tener una vinculación muy directa entre el programa que se ofrece, la necesidad de la empresa, la habilidad desarrollada y después la oportunidad de trabajo.

Se abordaron algunos desafíos específicos de la educación para personas jóvenes y adultas, por ejemplo, la necesidad de programas de reinserción laboral con algunas agencias gubernamentales, universidades y empresas para que las personas que han estado fuera del mercado laboral puedan tener la oportunidad de tener formación y alcanzar un empleo digno y formal. También de otras oportunidades de formación en

línea para personas que no puedan asistir a programas presenciales.

Las conclusiones y recomendaciones que se presentaron en esta reflexión fueron: la necesidad de un marco sólido para fortalecer algunas estrategias específicas para la formación de jóvenes y adultos; La educación de jóvenes y adultos es un pilar para el desarrollo sostenible, una herramienta clave, porque está centrada en habilidades muy específicas que promueven la ciudadanía activa y el pensamiento crítico. Se habló de la necesidad de fortalecer un marco normativo para el sistema educativo, especialmente en la EPJA, que sea flexible, adaptativo, que permita a las personas salir un tiempo y volver, recuperar los créditos o los avances logrados y de esa manera no coartar esfuerzos que por diversas razones pueden haber sido detenidos. El acceso equitativo y un enfoque de inclusión, es tener oportunidades específicas para grupos de población que están marginados o vulnerados; buscar eliminar las barreras económicas, geográficas, culturales, sociales y digitales. Tener oportunidades de educación para personas que hablan lenguas distintas, como educación en lengua indígena. Educación para personas con discapacidad, en situación de riesgo, para las personas en movilidad que están en mayor riesgo de no poder continuar con su formación o de llegar a un país diferente y tener que aprender otra lengua y programas de formación diferentes. Hay que seguir mejorando la calidad de los programas de educación para jóvenes y adultos, que sean actuales, relevantes, que atiendan a las necesidades sociales y del mercado laboral. Continuar con los trabajos multisectoriales en educación para jóvenes y adultos. Estas acciones conjuntas, hay que formalizarlas, impulsarlas y después también darlas a conocer como buenas prácticas. Hablamos de innovación, adaptabilidad, de flexibilidad, de adaptarse al mundo cambiante, de adaptar las tecnologías educativas y los enfoques pedagógicos. Otro componente esencial es la cultura, entender y utilizar los espacios culturales con esta intención educativa.

Finalmente, se habló del compromiso político y financiero sostenido, para que realmente pueda prosperar la educación de jóvenes y adultos. Es muy importante tener un fuerte compromiso político de largo plazo, con planes específicos, con metas definidas, con la asignación de recursos, de tal manera que no se comprometan algunos programas que ya están en funcionamiento y en expansión.

Esos fueron los principales resultados de la conferencia, las principales recomendaciones y conclusiones. Creo que lo que se va a discutir el día de hoy y mañana, tendrá mucho que ver en cómo complementar, cómo compartir experiencias de lo que ya se está haciendo en los países de nuestra región de América Central y ojalá también se pueda tener un seguimiento de los compromisos establecidos, de lo que aquí se comparte, de lo que aprendamos todos de todos.

De mi parte sería todo, les agradezco muchísimo su atención.

18



Conferencia. La EPJA en Guatemala

Dr. Carlos Humberto Aldana Mendoza

Viceministro de Educación Extraescolar y Alternativa - Guatemala

Es un gran gusto estar con ustedes, compartir con tantos colegas y poder seguir teniendo en América Latina, muy presente la idea del valor y la importancia que tiene el compromiso por los jóvenes y los adultos en contextos tan difíciles como los nuestros. Voy a hacerles un planteamiento desde el Ministerio de Educación de Guatemala, pero también desde la experiencia que tenemos con organizaciones de la sociedad civil, en materia de educación de jóvenes y adultos.

En primer lugar, en el caso de Guatemala, pero también de toda América Latina, cuando hablamos de educar a jóvenes y adultos o adultos que son jóvenes o jóvenes que también son adultos, estamos hablando de una educación que se hace en un contexto de exclusiones históricas y estructurales. Para mí en lo personal, es el punto de partida de cualquier mirada sobre la educación de jóvenes y adultos, porque son los jóvenes y un segmento de adultos, los que están en la base de la exclusión histórica y cultural que ha habido en nuestros países.

Cuando me refiero a las exclusiones, hablo de lo que afecta a las poblaciones más vulnerables. En América Latina estamos hablando de poblaciones de pueblos originarios, de personas con discapacidad, de áreas rurales, pero también de áreas urbanas asignadas en nuestra ciudad.

Quiero plantear: ¿Qué significa educar a jóvenes de educación de jóvenes y adultos en Guatemala hoy? Repito, lo hacemos desde la experiencia de casi 40 años de estar en este campo, fuera del Ministerio de Educación, pero también como Ministerio de Educación. En primer lugar, hay que tomar en cuenta que cuando uno trabaja en un entorno de jóvenes y adultos excluidos, estamos hablando de una población con pobreza de aprendizaje, que es un concepto bastante conocido a partir de la pandemia, pero que creo que es importante ponerle atención. Los adultos que no pasaron por el sistema educativo regular, los jóvenes que están quedándose fuera o que ya están fuera del sistema regular o escolar, son personas que evidencian pobreza de aprendizaje, además de la pobreza económica, social, etcétera, es decir, son jóvenes y adultos que no alcanzaron en las edades adecuadas, en esas ventanas que se abren para el cerebro, pero también en esas posibilidades sociales que se les pasaron de largo y hoy lo aprendieron mal.

Hablar de pobreza de aprendizaje es un concepto fundamental cuando uno habla de jóvenes y adultos en entornos de exclusión. Ese es el desafío más importante de la educación de jóvenes y adultos, porque no estamos hablando de jóvenes o de adultos que tienen todas las condiciones, todas las habilidades tanto sociales, emocionales, como académicas necesarias para que sus aprendizajes se den de manera tranquila o armónica.

En segundo lugar: ¿Qué significa hablar de Educación para jóvenes y adultos en Guatemala? Significa que estamos trabajando con población que tiene interiorizada la exclusión y eso es muy dramático, triste, nos genera o nos debe generar una llamada de atención muy importante. Interiorizar la exclusión significa, como decía Rosa hace un rato, también creer que la educación extraescolar o la educación para jóvenes y adultos es de baja categoría, es la que se hace por caridad o es la que se hace para compensar, es la que se hace porque “pobrecitos” no se tiene nada que darles. Lo que impulsa a jóvenes y adultos en esta interiorización de la exclusión, es lo que los impulsa a aprender poquito o a conformarse con ello, simplemente pasar los procesos para tener un papel, un certificado, que tal vez, le va a dar otro tipo de trabajo. Pero esa interiorización de la exclusión, se vive en el momento que están aprendiendo, lo tienen tan interiorizado que para ellos aprender es una cosa muy difícil y complicada. Interiorizar la exclusión es llegar, de entrada, fracasando al proceso de aprendizaje, sabiendo que no van a aprender todo.

¿Qué significa también para nosotros, para el entorno o para la sociedad, trabajar en un contexto de exclusión? Es trabajar con población que cree que todo es remedial y no dignificación, entonces, el esquema cambia para las personas que están educándose y para peor todavía, esto es mucho más grave: cambia también para las personas que diseñan, dirigen, ejecutan, evalúan y monitorean estos procesos de educación para jóvenes y adultos. Es muy profunda la diferencia entre creer que lo que hacemos es educación remedial o lo que hacemos es educación para dignificar, para reivindicar, para asegurar la dignificación. Los que hemos estado con jóvenes y adultos de educación nocturna o de fin de semana, hemos visto lo qué es estudiar todos los domingos para sacar una carrera. En el caso de Guatemala tenemos cuatro posibilidades de egreso de lo que se llamaría bachillerato en todas partes, pero acá, además de bachillerato hay un magisterio de preprimaria; tenemos una carrera de secretariado y una de perito contador. Lo que uno ve cuando escucha a una joven que estudia los domingos porque en la semana tiene que trabajar, es la cara de la dignidad, la cara de emoción que expresa una estudiante que ya salió de eso y que sigue trabajando en condiciones difíciles, pero ya tiene su carrera. Estamos hablando de educación que significa, no que remedia, no que repara, no que cubre pedacitos, no que tapa hoyos. Por supuesto que lo hace, porque todo eso está incluido en la educación de adultos.

¿Qué debe significar entonces trabajar con jóvenes y adultos? Significa trabajar desde la exclusión y trabajar no para el remedio sino para la dignificación. Cuando digo qué

significa, es porque lo he visto con profesionales de la educación que se dedican a jóvenes y adultos en condiciones de exclusión o de vulnerabilidad, de su propia postura, su propia actitud, su propia mirada, de hecho, hasta los diseñadores curriculares cuando piensan en jóvenes y adultos, ya desde el propio diseño curricular hay una situación de pobreza por dentro del propio diseñador.

Me paso a lo que debe significar la educación de jóvenes y adultos en Guatemala: hablo de Guatemala, pero sé que compartimos, por eso es maravilloso este tipo de encuentros donde, como comunidad latinoamericana, compartimos cosas y si no lo hacemos en conjunto, no salimos.

Primero, debemos partir del derecho a la educación para toda la vida, para regresar al sistema escolar, para irse, o para vivirlo de manera paralela, para lo que sea, pero debemos partir de la educación como derecho. Tanto si trabajamos con adultos mayores de 60 o 70 años, como con jóvenes muy jóvenes, es muy lindo sentir las vibras positivas, esperanzadoras de personas que estudian por el gusto de estudiar, ello es la práctica viva del derecho a la educación para toda la vida. No debería olvidarse que el derecho a la educación para toda la vida es el derecho de todos y de todas las personas a estudiar o aprender lo que sea. Si no es para ejercer el derecho de educación para toda la vida, no estamos haciendo la verdadera educación para jóvenes y adultos.

En segundo lugar, la educación de jóvenes y adultos, no es un remedio, ni una reparación. Fundamentalmente debería ser para tres aspectos claves: En primer lugar, para capacitar, es decir, generar capacidades y habilidades técnicas. Sin embargo, la capacitación implica algo más amplio, más integral. No se puede pensar que a un joven hay que capacitarlo en destrezas para un trabajo, si no está acompañado de una visión formativa integral, e incluso antes, tomar en cuenta la naturaleza de las condiciones específicas de los jóvenes y adultos que están en una condición de vulnerabilidad y han vivido o tienen una pobreza de aprendizaje. Debido a eso, planteo con mucha fuerza que antes de capacitar, hay que habilitar, lo cual significa crear condiciones para el aprendizaje. He visto programas de jóvenes y adultos en los que llegan los jóvenes, los adultos y se les generan capacitaciones o aprendizajes de todo tipo, pero no se toma el tiempo previo para generar habilidades necesarias para el aprendizaje. Básicamente estoy pensando en tres habilitaciones:

- **Habilitaciones de carácter psicoemocional**, es decir, preparar los entornos sociales para que los jóvenes y los adultos aprendan. Un adulto que llega cansado, no por su trabajo del día sino por la vida, lo primero que deberían hacer no es enseñarle cosas, lo primero que necesita es que se le habilite emocionalmente, socialmente, para estar con otros aprendices o aprendientes.
- **La habilitación de aprendizaje**. Se trata de la habilidad epistemológica, la del aprendizaje, como el uso de plataformas, la adquisición de pequeños o básicos hábitos para aprender, cómo aprender, cómo leer, etcétera.
- La otra habilitación tiene que ver más con **el mundo cultural y comunicacional**,

son las que ustedes crearon, las que ustedes quieran, pero hay que tener un tiempo previo de habilitación antes de formar y capacitar.

El tercer objetivo se trata de dignificar, de crear esa dignidad que se logra si la formación de jóvenes y adultos incluye su propia vida y sus posibilidades de inserción en la sociedad, no solo en empresas que lo contratan, si no en una sociedad que lo recibe más dignificado. Dignificar la educación de jóvenes adultos, es el puente entre lo escolar y la educación escolar a jóvenes y adultos, en el caso de Guatemala. La dignificación también significa que la educación debe hacerse desde una pertinencia cultural. Somos un país multicultural, no necesariamente intercultural, pero sí multicultural y todo tiene que ir desde las bases culturales, desde la manera de ver el mundo. En suma, la educación de jóvenes y adultos debe asegurar una formación integral, basada en cuatro grandes áreas: las capacidades técnicas, el aprendizaje de oficios, el aprendizaje de ciertos agregados, formación regular, etc.; la formación socioemocional, es decir, todo lo que tenga que ver con reparar, recuperar, adquirir o desarrollar capacidades socioemocionales, que fueron afectadas durante la pandemia, pero que debieran ser preparatorias para otra crisis mundial o global; tercero, las bases académicas que necesita un joven o adulto. Puede ser para su formación en el nivel que esté o para futuras formaciones universitarias o académicas. Una cuarta es la ciudadanía crítica: un joven en condiciones vulnerables que no formamos para que sea ciudadano crítico y sólo lo formamos para que tenga capacidades y habilidades que le van a dar un oficio y poder tener un ingreso, seguirá contando con una formación remedial.

Por otro lado, cualquier cosa que hagamos debe ser intersectorial e interinstitucional, y partir de un modelo de cooperación que involucre al estado, que en este caso representamos, pero que también lo hagamos junto a organizaciones y actores de la sociedad civil, de cooperación internacional, agentes comunitarios, etc.

Necesitamos hacer un compromiso profundo e institucionalizado por no dejar fuera de las discusiones y diálogos a las poblaciones vulnerables y excluidas, ya que ello profundiza la exclusión.

La educación de jóvenes y adultos debe ser una educación flexible, actualizada, que debe colocar en el centro el aprendizaje. No se trata de extraer modelos de la educación escolar a la población que va a aprender de otra forma no escolarizada. Necesitamos que la educación de jóvenes y adultos se base y priorice la necesidad de escuchar la expresión de jóvenes y adultos, sobre todo los excluidos. Saber escuchar, saber comprender, saber sentir lo que la población excluida joven y adulta está pensando sobre sus procesos educativos o lo que pretende para el futuro: ese es el primer compromiso que debemos tener.

Muchas gracias por la invitación, estamos pendientes y comprometidos en esto que ustedes van a ir construyendo.

Contextualización del Encuentro y resultados de la Conferencia Regional de Seguimiento a la CONFINTEA VII en América Latina.

Dra. Gloria Elvira Hernández Flores

Agradecer en primer lugar la posibilidad de participar en este 3er Encuentro de instancias gubernamentales. a Susana Hess Kalcher, directora regional para Centroamérica, México y el Caribe de la DVV, al director del CREFAL, Jaime del Río Salcedo, y saludar también a todos y todas las autoridades de los países participantes y a quienes nos están escuchando en otros lugares y que se encuentran conectados.

Quisiera reiterar que la educación con personas jóvenes y adultas es un derecho imprescindible para el buen vivir de la región latinoamericana, sus aportes son necesarios para las personas, pero también para los colectivos y la sociedad en su conjunto, en una diversidad de áreas como la social, económica, cultural. Y quisiera subrayar también, el cuidado del medio ambiente. Así se constata en la Reunión de Seguimiento a la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos de América Latina, celebrada en Chile en noviembre de 2023 y que es concebida como un punto de partida para el establecimiento de acciones que permitan cumplir los compromisos acordados en el Marco de Acción de Marrakech (MAM), como anuncia su documento. Quisiera que todas y todos recordáramos que la primera recomendación del MAM releva el diálogo intergubernamental sobre las formas de fortalecer, lo que ya señalan quiénes me antecedieron, el derecho a la educación. Es así que, de entre las conclusiones que se desarrollan, a las que llegamos en el marco de la reunión de seguimiento, se encuentra en primer lugar, la reiteración de la importancia de la educación con personas jóvenes y adultas para enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales en América Latina y el Caribe.

Si bien ha habido avances en la flexibilidad de los sistemas de educación con personas jóvenes y adultas, y en la revisión y mejora de las estructuras legales y normativas, una de las conclusiones de esta reunión fue el acceso equitativo y el enfoque de inclusión que se abre de manera compleja en nuestra reunión, al mirar poblaciones en movilidad, privadas de la libertad, indígenas y con fuerte énfasis en las mujeres.

La mejora continua de la calidad con programas actualizados implica también currícula y métodos de enseñanza efectivos, formación continua de educadoras y educadores, la colaboración multisectorial a través de diversos actores como gobierno, sociedad

civil, el sector privado y las instituciones educativas, la innovación y adaptabilidad con tecnologías y enfoques innovadores contextualizados, y el compromiso político y financiero. Se ha insistido mucho en la reunión y en otros espacios, pero queremos insistir en el compromiso de largo plazo en la asignación de recursos financieros adecuados.

Son también muy importantes los mecanismos de monitoreo y evaluación con indicadores claros y sistemas de evaluación que permitan identificar áreas de mejoras y medir su impacto.

Se derivaron también recomendaciones de esta conclusión que tienen que ver con la promoción de políticas inclusivas, inversión en la formación de educadoras y educadores, fortalecimiento de la colaboración que, como ya señala quien me antecedió, tanto a nivel de la sociedad civil pero también de instancias Internacionales y privadas. El estímulo a la innovación es un elemento clave para poder seguir avanzando, así como algo que ha resultado un eje transversal en todo el desarrollo y discursos que se han hecho en torno a la educación con personas jóvenes y adultas, nos referimos al compromiso político y financiero y al desarrollo de indicadores de evaluación e intercambio de buenas prácticas como lo hará este encuentro.

Es también importante resaltar que los objetivos de desarrollo sostenible reconocen los efectos de la pandemia que sufrimos como humanidad, así como el carácter clave del objetivo cuatro, que es la educación de calidad, ya que permite el logro de otros efectivos a lo que se suma que la financiación debe convertirse en una prioridad de inversión nacional.

Se reconoce el progreso realizado en 2015 y que en 2021 fue notoriamente más lento en comparación con los años anteriores. Estos efectos de la pandemia prevalecen y nos han mostrado de qué manera se reduce en comparación con las ambiciones de las metas iniciales. La educación con personas jóvenes y adultas es transversal en todas las mesas y los seis incisos que las componen, si bien se relacionan con la alfabetización y la formación para el trabajo, han de ampliarse en ámbitos como el medio ambiente, la salud, la cuestión socioemocional, el cuidado de los cuerpos y el medio ambiente, entre muchos otros.

Es muy importante para nosotras destacar que se coloca a las mujeres como los grupos que tienen mayor dificultad para el ejercicio pleno de su derecho a la educación y sugiere que la educación sea una prioridad, tanto en las políticas como en las prácticas. El seguimiento de los ODS en la región, presentado en 2022, mostró que estos desafíos requieren políticas sistemáticas, sostenidas y justas, destinadas a un incremento estructural de financiamiento, un sistema fundamental para avanzar en la EPJA y contar con un sistema de investigación transparente, confiable, actualizado y disponible para la toma de decisiones en el monitoreo de la política pública. Destaca en este estudio de seguimiento al ODS4, la necesidad de ampliar la mirada y construir perspectivas de

largo alcance que coloquen de manera explícita a la EPJA en su sentido social y su potencial educativo para toda la vida en sociedad. Surgido en el contexto de la Consulta Subregional Preparativa para la CONFINTEA VII, estos encuentros fueron también concebidos como espacios para compartir y potenciar experiencias de los gobiernos de Centroamérica y el Caribe, y ubicar aspectos de mejora para identificar áreas de articulación con base en las recomendaciones del Marco de Marrakech.

En este contexto es que quisiéramos situar este 3er Encuentro que forma parte de aquel compromiso por priorizar la educación con personas jóvenes y adultas dado su sentido social y aportes a la sociedad en su conjunto. La trayectoria que hemos seguido, parte del primer encuentro que tuvo como objetivo el intercambio de experiencias, pero también de iniciativas locales y lecciones aprendidas entre los países participantes; las políticas que los enmarcan y las líneas de acción por medio de las cuales operan sus contextos particulares; contribuir a la recepción de los principales desafíos que se enfrentan de cara a los retos educativos generados por la pandemia, además de generar una memoria que recupere las iniciativas, las experiencias y las líneas de acción comprometidas en aquél encuentro.

Con la participación y diálogo de los países de Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, a través de sus sustancias gubernamentales que atienden educación con personas jóvenes y adultas, se llegaron a identificar en aquel primer encuentro los siguientes puntos de coincidencia, pero también los avances que se han tenido y los desafíos que estamos por encarar:

- El primero, desde luego, es el reconocimiento en la región latinoamericana acerca de que el derecho a la educación forma parte de nuestra trayectoria educativa. Que hay una tradición y un potencial en nuestra región en cuanto a los países que la integramos. Se compartieron los avances y desafíos en este sentido. Por ejemplo, las nociones restringidas van desde el avance de lo compensatorio a la perspectiva de educación a lo largo de la vida, pero también tenemos desafíos en ellas y en las propias normatividades. Así mismo, se reconoció que los ordenamientos legales en los países participantes empiezan a transitar a la congruencia con los compromisos asumidos, particularmente con los ODS, en el Marco de Acción de Marrakech.
- Un segundo punto que destacamos en aquel encuentro, fue la necesidad del fortalecimiento institucional, la intersectorialidad y las diversas articulaciones. Los países mostraron variabilidad en el lugar que ocupa la EPJA en sus diferentes instancias, así como esfuerzos diversos por coordinar y coordinarse con instancias intersectoriales.
- Un elemento clave que sigue patente son los sujetos de la EPJA y su inclusión. Este punto está asociado a las condiciones de cada país, cuya diversidad conside-

ra la migración, las mujeres, la población no alfabetizada y los pueblos indígenas con singular relevancia. Así mismo, es importante considerar a las propias educadoras y educadores como sujetos de la EPJA y con derecho a participar en sus procesos de formación, y que tienen, desde luego, que ampliarse y mejorarse reconociendo su profesionalización.

- También coincidimos en los programas educativos y las modalidades, así como en la necesidad de mirar las figuras educativas que históricamente se han atendido en estos programas de educación básica y la formación para el trabajo.
- Pero tenemos un desafío que ya se ha ahondado hace un momento, pero insistimos en él: no hablamos solamente de educación a lo largo, sino a lo ancho de la vida. Este término tiene que ver con ampliar los lugares de incidencia que tenemos en la EPJA para con las poblaciones. Hace un momento la persona de Guatemala que nos acompaña, habló ya de varios ámbitos que hay que ampliar y mejorar, entre ellos la certificación de saberes, que también tiene que ver con una vinculación no sólo a los exámenes, sino a las trayectorias educativas de las personas que se caracterizan por la desigualdad y la diversidad en sus procesos de inclusión y exclusión y se acompañan de la necesidad de que estos sistemas de evaluación, además de fortalecer su enfoque hacia una evaluación integral y formativa, se relacione con la flexibilización y reorganización de los propios centros educativos.
- Así mismo, la formación de educadoras y educadores sigue resultando un tema significativo. Se constituye de manera general como un impacto clave para los programas, que, como se miró en el primer encuentro, todavía nos falta avanzar en programas de educación inicial, ya que la formación se organiza sólo desde estructuras centrales y posteriormente en el territorio de trabajo. Nos están haciendo falta procesos de formación inicial con educadoras y educadores, así como formación continua y actualización. Este aspecto es central, ya que, si bien presentan avances en la región, es preciso atender las condiciones laborales y las características de educadoras y educadores, sus perfiles y avanzar a través del reconocimiento social de su labor.
- A pesar de que ya se ha dicho, no quiero avanzar sin señalar que también llegamos a coincidir en la necesidad de cooperación internacional, a partir del fortalecimiento de estos intercambios con puntos específicos: asesoría técnica, investigación, intercambio de experiencias, y quiero también subrayar que se vislumbró la posibilidad de un Proyecto Principal donde converjan los ministerios de educación, la sociedad civil organizada, los organismos internacionales, e instituciones académicas como las universidades.

Así, cerramos el primer encuentro señalando estos elementos clave que nos permitieron dar pauta al segundo encuentro, realizado entre el 26 y el 27 de julio de 2023. En esa ocasión pusimos el énfasis en programas en EPJA pero con poblaciones prioritarias. Participaron 11 instancias de 10 países: Chile, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. Fue muy importante este segundo encuentro que tuvo como objetivos contribuir a la mejora de las políticas para el derecho a la educación en EPJA a partir del intercambio, y también contribuir con la reflexión sobre los principales acuerdos y directrices emanados de CONFINTEA VII y su aplicabilidad en la diversidad y variabilidad de los contextos nacionales. En los dos previos se generó una memoria para la acción que recupera iniciativas, experiencias y líneas de acción con poblaciones prioritarias.

Quisiera destacar lo señalado por Ramón Iriarte en el segundo encuentro, que hizo una fuerte y desafiante caracterización de la región al señalar que, si bien hay avances, destaca la necesidad de atender otras necesidades y que sólo un tercio de los países de la región considera a la EPJA como una prioridad, que se concreta en instrumentos de política y desde luego en presupuestos.

Destaca también la poca información respecto a la recolección de datos con acceso para la toma de decisiones y la necesidad de avanzar en la investigación. Queremos subrayar también el acceso limitado y desigual a las tecnologías en la era digital en un momento en que la vida cotidiana sufre fuertes procesos de digitalización. Sólo en la región, se señaló, hay 80 pueblos originarios que representan el 10% de la población y que tienen altos índices de exclusión. No queremos obviar que el envejecimiento de la población llega a 25%, como lo señaló Iriarte, y hacen falta políticas para atenderlo. En ese ámbito queremos proponer voltear la mirada al protocolo sobre el acceso a las personas mayores a la sociedad digital en Iberoamérica, organizado y difundido por la Organización de Estados Iberoamericanos y la noción prospectiva y perspectiva de un envejecimiento activo.

Asimismo, las personas jóvenes representan un fuerte desafío en términos de sus aprendizajes y la calidad de la educación. Como lo señala la CEPAL, es una de las poblaciones que más está sufriendo la pobreza.

Otro gran desafío es la atención a las personas afrodescendientes y de aquellas en condición de movilidad en la región. Así como las poblaciones con discapacidad y privación de libertad.

Se concluye así, con la necesidad de conocer mejor a los participantes y, coincidimos con quien me antecede, no sólo conocer mejor, sino escuchar mejor a los y las participantes en EPJA; diversificar y flexibilizar la oferta; actualizar los currículos y materiales educativos con mejores mecanismos de certificación de saberes. De esta manera, la diversidad de esta población exige el fortalecimiento de la institucionalidad con recursos justos para atender esta diversidad y su derecho a la educación. La cooperación

internacional y la profesionalización de educadores siguen siendo elementos transversales que se han reiterado en los diversos espacios que hemos tenido. Se concluye así, que el reconocimiento de la diversidad de la población participante demanda posicionar con mayor énfasis el enfoque de derecho de género y de educación a lo largo y ancho de la vida, para avanzar en educación inclusiva desde la atención a la diversidad, pero con justicia social y educativa.

La formación, como bien señaló quien me antecedió, no sólo es la capacitación, sino ampliar la noción de formación para un trabajo digno, decente, como lo señala el ODS8, y es una necesidad que requiere ser fortalecida en los programas. Otro ámbito de mejora formación para el emprendimiento y la productividad, aunque si bien, ya existen acciones y experiencias representativas.

Finalmente, los impactos de la pandemia por Covid-19 siguen presentes en la región y se manifiestan en el aumento de índices de analfabetismo. Personas en exclusión por encontrarse fuera de los rangos de las edades normativas que cada país determina, y quiero también poner énfasis, en la pérdida de contacto personal que tuvo efectos dado el sentido que hemos aprendido en la investigación, el sentido que le dan las personas a los espacios, como espacios de encuentro para estas poblaciones. La urgencia de trabajo remunerado ha duplicado las jornadas para algunas personas en la región, así como las pérdidas de personas queridas y la necesidad de apoyo por situaciones no sólo de salud física y emocional, constituyen otro ámbito que nos permite avanzar a la educación a lo ancho de la vida. Desde luego, el acceso a las cuestiones digitales y el cuidado del medio ambiente están representando otros de estos ámbitos.

En suma, la necesidad de fortalecer las políticas desde la perspectiva de derecho, representa el camino para seguir, en la medida que se documentan avances y desafíos, pero todavía hay muchos pendientes en materia que hemos reiterado esta mañana: el financiamiento y ampliar las perspectivas, son elemento clave para hablar de otra narrativa en educación con personas jóvenes y adultas, desde las políticas. No basta con mirar las políticas sino las narrativas y las perspectivas que las sostienen. Así mismo, la cooperación regional e internacional, el fortalecimiento institucional y desde luego, políticas intersectoriales e interinstitucionales, nos permiten avanzar en lo que, en esta memoria del segundo encuentro se señala, como avanzar a una política prioritaria de estado.

Este tercer encuentro tiene como eje el seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible, particularmente el objetivo cuatro, en el que la EPJA tiene un carácter transversal, como nosotros hemos sostenidos, con todos los objetivos de desarrollo sostenible. Esperamos que este tercer encuentro logre sus objetivos y reiteramos las palabras de Pablo Freire, en torno a una educación que contribuya al tránsito no sólo de ser, sino de ser más, a partir de una educación con justicia social por el bien de todas y todos en nuestra región. Muchísimas gracias.

Síntesis de las exposiciones de las instancias participantes

Costa Rica



*Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas
Mtra. Xinia López Oviedo*

En Costa Rica, los avances en el campo de la educación de jóvenes y adultos se reflejan en la cobertura nacional que alcanza una presencia en las 27 direcciones regionales de educación, con seis modalidades: Centro Integrados de Educación de Adultos (CINDEA), Institutos Profesionales de Educación Comunitaria (IPEC), Colegios Académicos Nocturnos (CAN), Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED), Escuelas Nocturnas, y sedes y proyectos de Educación Abierta. Integraremos aproximadamente 1,200 centros educativos, con cerca de 5,000 docentes y 150,000 estudiantes.

29

Avances para el cumplimiento del ODS4

La propuesta de trabajo que actualmente se desarrolla está alineada con el objetivo de desarrollo sostenible número 4 (ODS4). En ese sentido, se trabaja en la mejora de la calidad, la equidad y la inclusión de la educación de personas jóvenes y adultas.

En la administración presente se logrado la inclusión de la educación de personas jóvenes y adultas en el Plan Nacional de Desarrollo, contemplada en el sector de bienestar, trabajo e inserción social, lo cual consolida el respaldo del gobierno al ser parte de sus estrategias, proyectos y prioridades. Estar al centro ha dado un impulso muy importante en la ruta de la educación, ya que se tiene un hito específico relacionado con la transformación de las oportunidades educativas de las personas jóvenes y adultas, y con base en ello, se han podido realizar propuestas importantes para el mejoramiento y una transformación radical, con un nuevo diseño curricular específico para la población que se atiende, bajo acuerdo del Consejo Superior de Educación, y del cual, se tiene ya un primer producto.

El avance más importante es el reconocimiento político de la educación de personas jóvenes como una prioridad. La encuesta nacional de hogares, que se realizó en el 2022, indica que hay cerca de un millón de personas que no han logrado concluir la primaria o secundaria. Es esta población grande, a la que se quiere ofrecer una opción para seguir adelante.

El compromiso a nivel político y ejecutivo, ha hecho que la educación de personas jóvenes y adultas sea contemplada en diferentes iniciativas, estrategias y proyectos de gobierno central. Entre ellos está la estrategia de empleabilidad y capacitación conocida como BRETE, con la cual se atiende a la población joven y adulta que está desempleada, ya que el desempleo ha venido creciendo desde antes de la pandemia. En cuanto al acceso a una educación de calidad para todas las personas, estamos trabajando en el mejoramiento y transformación de la educación, tratando de asegurar una calidad integral de la oferta. Se está migrando a una malla curricular flexible, incorporando ambientes de aprendizaje más adecuados, con la posibilidad de brindar educación virtual en todas las modalidades, para que la población joven y adulta pueda realmente armar la estrategia que mejor le ajuste y le ayude a reinsertarse o permanecer en el sistema educativo para alcanzar sus metas.

Estamos trabajando en un currículum pertinente, que reconozca que el joven y el adulto tienen una trayectoria con conocimientos y experiencias previas, que son la base para nuevos aprendizajes de su proceso educativo.

Realizamos una actualización de planes y programas de estudio, tratando de que nuestra oferta educativa se alinee con la demanda y el contexto.

Es importante reconocer que hemos logrado hacer alianzas con los ministerios de trabajo, y hacienda, así como con casa presidencial, para visualizar las necesidades educativas que tiene el sector productivo y el sector económico; poder alinear nuestra oferta con ellas para lograr que la persona que se gradúe no solamente tenga un título, sino que obtenga también mejores oportunidades y, sobre todo, tenga acceso al mercado laboral, porque ello es fundamental para la población que ya tiene responsabilidades familiares o personales.

Estamos trabajando fuerte en la equidad en el acceso, permanencia y éxito educativo, mejorando también los servicios de apoyo, y en ese sentido, se propuso un nuevo diseño curricular para la educación de personas jóvenes y adultas, completamente diferente a lo que hemos venido trabajando. Un aspecto importante en él son las orientaciones epistemológicas que rompen el paradigma de que el trabajo docente es igual con niños que con adultos. Se quiere alcanzar un nivel epistemológico que ayude a planificar las clases con adultos, saber mediar el aprendizaje de este grupo de personas y mejorar los procesos de evaluación. Otro aspecto importante es la orientación administrativa para la implementación del nuevo diseño curricular y lograr una buena transición no sólo en los centros educativos, sino también a las direcciones regionales y oficinas centrales. Esperamos poder implementarlo a partir del 2026.

Los apoyos que se ofrecen a los estudiantes en Costa Rica, van destinados al mejoramiento de la educación. Para ello se cuenta con asesorías personales de certificación por parte del departamento de educación especial y de las direcciones regionales. Además, hemos logrado también una parte de becas para comedores escolares y trans-

porte. También contamos con redes de cuidado para mujeres madres de familia que tienen hijos pequeños y que requieren asistir a clases presenciales. Ellas cuentan con la opción de dejar a sus hijos en lugares específicos, seguros y cercanos al centro educativo, para que de esa manera puedan tener acceso a la educación.

Desafíos

Entre los desafíos que aún tenemos, podemos mencionar las dificultades para cubrir los once territorios indígenas que atendemos. Nos hace falta un currículum diseñado específicamente para este grupo de personas, aunque sí tenemos materiales y cursos en su lengua. Otros desafíos o condiciones un poco más complejas son los centros penitenciarios, ya que en ellos no se tiene acceso a tecnología ni material de apoyo, y existen varias restricciones más, sin embargo, la cobertura nacional sí nos acerca a la mayor parte de esa población.

Estamos conscientes de que el contexto de Costa Rica no se aleja mucho del contexto de la región latinoamericana, en los aspectos social, cultural, económico, laboral, de seguridad, etc. Los países enfrentamos retos muy fuertes en todos los campos, pero queremos colaborar y aportar, porque sabemos que la educación es el camino para mejorar todo.



Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos

Dra. Maura Tomasén León

Dra. Aída Terrero Lafita

En relación con el ODS4, Cuba garantiza una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Además, promueve oportunidades de aprendizaje durante la vida, para todos. Avances para el cumplimiento del ODS4

Actualmente estamos inmersos en un tercer perfeccionamiento educacional, donde la educación de jóvenes y adultos, como parte de ese sistema educativo, está presente. Después de una ardua investigación y sistematización para saber qué tenemos, por dónde va el desarrollo de la ciencia, la técnica y los aprendizajes, por dónde va la vida, cuáles son las necesidades, objetivos, intereses, capacidades de nuestros jóvenes y adultos, estamos alineando los programas, planes de estudio y orientaciones metodológicas con estas condicionantes.

A partir de una malla curricular general, el docente o directivo de cada centro tiene la oportunidad de ir adecuando u organizando la vida escolar y los planes de estudio a los intereses, motivaciones y necesidades de nuestros jóvenes. El adulto, el estudiante que llega a nuestros centros ve reflejada su vida y lo que le interesa en esos planes de estudio. Obviamente, hay una malla curricular general para lograr un equilibrio y la equivalencia a los niveles educativos correspondientes, pero esta flexibilidad, por la que estamos abogando en nuestra educación, da la oportunidad de incorporar otros temas y otras maneras de aprender, otras formas de organizar el proceso educativo.

Contamos con un programa importante de formación de obreros calificados en los centros penitenciarios. Se trata de un proceso que parte del análisis de los intereses de las personas privadas de libertad, contrastado con un análisis de los oficios que realmente necesita el país en este momento, con el objetivo de que estas personas se reincorporen a la sociedad de la mejor manera.

También estamos en la aplicación de encuestas socioemocionales a las personas que trabajan en los centros penitenciarios y los reclusos, para identificar cuáles son los

problemas que han llevado a estas personas jóvenes y adultos a delinuir, para poder ofrecerles opciones desde la pedagogía, la ciencia y el trabajo.

Tenemos proyectos comunitarios donde incorporamos a la familia, la comunidad, los niños, adolescentes y a jóvenes en el aprendizaje de los idiomas y ello es importante porque se le da un papel preponderante.

Otro elemento importante es la investigación que parte del docente que está en la escuela frente a sus estudiantes. Hay proyectos de investigación educativa desde la realidad del docente y, a partir de ahí, se diseñan propuestas para la mejora de ese diario interactuar con los estudiantes.

La educación de adultos en Cuba tiene cursos especiales de capacitación para el personal docente, que permite dar respuesta a las demandas de diferentes países en el área educativa, que van a cumplir acciones de cooperación internacional.

Siempre hemos tenido la preocupación de integrar los oficios dentro de los programas alternativos comunitarios y, aunque las escuelas de oficio están dentro del sistema educativo cubano, a través de programas educativos comunitarios, nos apoyamos en personas jubiladas de otras ramas, como la medicina, para que nos apoyen en las comunidades, esencialmente en los temas referidos a la prevención de adicciones, la educación para la sexualidad responsable, que es un tema también importante para todos.

La preparación y la formación integral es un elemento que está en nuestro foco de atención, porque acceder al empleo, al desarrollo personal de jóvenes y adultos, son objetivos específicos que nos preocupan y nos ocupan también. Los planes y programas de estudio que integran la formación integral, han sido llevados a una consulta con instituciones formadoras. Tenemos el apoyo de la Universidad de Ciencias Pedagógicas, quienes contribuyen con investigación e innovación.

En Cuba no hay una formación docente específica para la educación de jóvenes y adultos, esto se logra a través de la vía del posgrado. Tenemos una maestría con una mención en la educación de adultos, que se actualiza cada determinado tiempo para lograr el máster en educación y la especialidad de la educación de adultos. Podemos decir que crece el interés y la formación del programa doctoral con temas que tienen que ver con la educación de adultos, como la sistematización de la experiencia que aportará a la calidad y la mejora.

Nuestra meta es potenciar la preparación de los directivos, las y los profesores, con una mira importante en las exigencias de la ética laboral, los valores de la producción, y la dirección del trabajo metodológico. De manera transversal fortalecemos la actividad laboral y la cultura con un enfoque de sostenibilidad del medio ambiente, como una tarea de todos.

Desafíos

Estamos de acuerdo, los retos son grandes como es el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología. Tratamos de poner al hombre a partir de la educación, a tono con sus tiempos. Por lo tanto, seguimos trabajando en la preparación de docentes, y debemos seguir potenciando la generalización de resultados científicos. Nos organizamos por proyectos educativos, lo que nos permite tener investigadores de todo el país y conocer cuáles son los resultados más interesantes, los más importantes que debemos ir generalizando y lo hacemos a través de WhatsApp, de eventos nacionales, en los propios centros y las provincias. Debemos seguir trabajando por tener más publicaciones en revistas de alto impacto y queremos lograr mayor incorporación de docentes directivos a los programas y publicaciones en revistas indexadas.

El Salvador



*Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
Mtra. Gloria Evelyn Hernández Olivares*

Para El Salvador, la agenda 2030 es un marco fundamental, una hoja de ruta para el desarrollo de competencias transversales. El ODS4, tiene relación con otros objetivos, por ejemplo, con el ODS1 que está orientado a la reducción de la pobreza, el ODS3, que es de salud y bienestar, el ODS5 que habla sobre la reducción de las desigualdades, el ODS10 de la educación de personas adultas y también tiene que ver con el empleo remunerado y un trabajo decente, así como también, la construcción de ciudades inclusivas y resilientes, ya que la educación nos debe llevar a conformar una ciudad justa, pacífica, inclusiva y libre de violencia, como manifiesta el ODS16. En toda la agenda, la educación es un elemento importante.

Antes de referir a los avances del país en materia de educación de jóvenes y adultos, queremos plantear algunos logros en el marco de los ejes de la reforma educativa Mi Nueva Escuela. Esta reforma se centra en seis ejes principales: a) Infraestructura. Haciendo esfuerzos por facilitar una infraestructura educativa, en ambientes escolares seguros, agradables, lúdicos y que lleven a la inclusión. b) Primera infancia. Que desarrolla un modelo de atención a infantes y que tiene relación con la educación de calidad que se plantea en el ODS4. Se han creado nuevas instituciones, como el Instituto Crecer Juntos, y se está ampliando la atención a primera infancia con la implementación de la política relacionada para este sector. c) Plan de Formación Docente, donde se establece un sistema para la profesionalización y perfeccionamiento docente en todas las áreas, especialidades, modalidades y niveles educativos. d) Currículo nacional. Que tiene un enfoque de derechos, de ciclo de vida, equidad e inclusión. A la fecha se han renovado 46 programas de estudio en diferentes áreas curriculares; estamos fortaleciendo las habilidades básicas de aprendizaje relacionadas con el medio ambiente, el cambio climático, el pensamiento lógico y todas las áreas que fortalezcan las competencias de nuestros estudiantes. e) Tecnología. El país ha dotado de dispositivos tecnológicos a todos los estudiantes del sistema educativo, tanto de la modalidad

flexible, la educación nocturna, la población joven y adulta, así como también al 100% de los docentes. Estamos usando plataformas educativas digitales, pero, aún tenemos una brecha de digitalización en algunas zonas. e) Nutrición y salud. También se han mejorado otros programas relacionados con la nutrición y la salud, como el de Alimentación y Salud Escolar.

Avances para el cumplimiento del ODS4

En relación al ODS4, queremos puntualizar algunas de las metas que plantea, sobre todo, las específicas de los procesos de alfabetización y educación de adultos, como son las metas 4.4, 4.6 y 4.7. que, a pesar de los notables avances logrados en las últimas décadas en alfabetización de mujeres, aún se requieren esfuerzos para alcanzar los niveles adecuados en ese tema. En estas tres metas se plantean competencias elementales, técnicas y profesionales para asegurar que las personas estén alfabetizadas y consoliden nociones básicas de aritmética. Consideramos que promover la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de la vida, ofrece oportunidades de posicionar este campo como un componente de aprendizaje que contribuye al desarrollo sostenible.

En el ámbito de la educación de jóvenes y adultos, dentro de la reforma educativa Mi nueva escuela, se centran cinco prioridades:

- Transformación curricular, considerando dimensiones económicas, sociales, ambientales y políticas. La educación es un medio para alcanzar los otros objetivos, por lo tanto, es importante integrar en el marco de la transformación curricular el desarrollo de habilidades socioemocionales, transversales y laborales, además de las académicas.
- Desarrollo y aprendizaje, está relacionado con la educación en general, en donde se busca que todas las personas aprendan a respetar, a reconocer el valor y la riqueza de todos los pueblos y preservarlas para vivir en un mundo con condiciones para una vida digna, para poder construir un mundo mejor y ser ciudadanos comprometidos y responsables con el ejercicio de los derechos y los deberes.
- Formación docente, reiteramos el papel clave de los docentes, los educadores, incluidos los alfabetizadores voluntarios, los tutores de modalidades flexibles y otros profesionales que participan en el aprendizaje de la educación de adultos. Tenemos el compromiso de aplicar políticas y estrategias para profesionalizar a nuestros educadores de adultos.
- Tecnología e innovación, decíamos que debemos reducir la brecha tecnológica de jóvenes y adultos, ofreciendo a las personas los conocimientos y competencias necesarias para la inserción profesional, fomentando la productividad y la innovación.
- Desarrollo cognitivo, socioemocional y habilidades para la vida, como un complemento de su formación académica. Hemos diseñado materiales, módulos específicos

cos para trabajar estas habilidades para la vida, como, el desarrollo del pensamiento crítico, estratégico y creativo, la gestión de las emociones, entre otros.

Adicionalmente, tenemos ocho ámbitos prioritarios de intervención que son transversales, tanto para el sistema regular como para el sistema flexible:

1. La transformación curricular de la educación de jóvenes y adultos
2. Brecha digital y competencias digitales la ciudadanía activa y la educación
3. Ciudadanía activa y educación ciudadana
4. Competencias transversales, es prioridad para el diseño curricular
5. Gestión educativa y las alianzas estratégicas, que se desarrollan sobre todo en el programa de alfabetización con iglesias, instituciones no gubernamentales, fundaciones, etc., es un trabajo comunitario sumamente importante
6. Educación multimodal para todo el sistema educativo, incluido para jóvenes y adultos
7. Inclusión, diversidad e intersectorialidad educativa
8. Formación de educadores de jóvenes y adultos

En educación de jóvenes y adultos, trabajamos con diferentes grupos focalizados que han estado fuera del sistema educativo salvadoreño, por ejemplo, atendemos a la población retornada con la estrategia de Certificaciones Eficiencia y la ayudamos a insertarse al sistema educativo por medio de la prueba Suficiencia; a personas en contexto de encierro trabajando alfabetización y modalidades flexibles, así como, para las personas con capacidades diferentes, tenemos materiales diseñados en braille para atender a no videntes, y a personas sordas en modalidades flexibles. A salvadoreños en el exterior, principalmente en E.U., a través de bachillerato virtual y la prueba de Suficiencia, esta modalidad se coordina con los consulados; jóvenes con embarazo precoz, que son una población vulnerable y se atiende con modalidades flexibles y alfabetización; Las personas adultas mayores es un tema importante, nuestro mayor porcentaje de analfabetismo está en ese rango de edad; jóvenes y adultos en conflictos con la ley, que se atienden con las diferentes modalidades educativas.

37

Tenemos seis modalidades flexibles y también el programa de educación básica de adultos, del cual, estamos trabajando en el rediseño de su propuesta curricular. Este Programa de Educación Básica Integral de Adultos, atiende a población analfabeta y también tres niveles de educación básica. El primer nivel certifica el segundo grado, el segundo nivel el cuarto grado y el tercer nivel certifica el sexto grado. El rediseño que se trabaja está centrado en currículos flexibles, que sean pertinentes a la población, y su administración se ajusta a las condiciones de la población joven y adulta. Estamos trabajando el proceso de aprendizaje aplicado a la alfabetización, así como contenido relacionado con el desarrollo personal y social a lo largo de la vida. Trabajamos tres ámbitos de aprendizaje que son: comprendo y me comunico mejor; el poder de los

números; y el socio natural, ello con experiencias de aprendizaje que están relacionadas con lenguajes, matemáticas, sociales, ciencia y tecnología. Este año concluiremos con el rediseño curricular.

Además de los ámbitos académicos, trabajamos en seis áreas complementarias enfocadas en el desarrollo de habilidades para la vida:

- El uso de la tecnología, porque se pretende que las personas jóvenes y adultas desarrollen habilidades para el uso de la tecnología en el aprendizaje
- En el área de “finanzas y yo”, fortalecemos los conocimientos en temas relacionados con aspectos financieros básicos
- “Vida y salud”, desarrolla la importancia del cuidado de la salud física y mental
- “Conozco y practico mis deberes y derechos”, orientada a fortalecer el conocimiento de los derechos y deberes, así como la práctica de los valores para la promoción de la igualdad, equidad, dignidad y el respeto.
- “Preservemos el medio ambiente”, ayudamos a que las personas tomen conciencia de la importancia de su participación y compromiso para el cuidado del medio ambiente
- “Aprendo a convivir positivamente”, facilita la interacción armónica con las demás personas, generando un clima favorable a la convivencia humana.

38

La transformación de las modalidades educativas alternas, que son modalidades flexibles para tercer ciclo y bachillerato, también están en un proceso de adecuación curricular que considera un sistema de monitoreo y seguimiento en sedes, un proyecto piloto de cuidado infantil en apoyo de estudiantes que son madres y que, mientras ellas estudian, sus hijos son atendidos en primera infancia por educadoras especializadas. En la atención educativa para habilidades para la vida, estamos virtualizando el tercer ciclo y bachillerato.

Desafíos

Los desafíos que aún tenemos son:

- El fortalecimiento de la atención educativa de población joven y adulta que no ha finalizado la educación básica y media
- Reducir la tasa de analfabetismo del 9.3, especialmente, la tasa de analfabetismo en mujeres que es más alta que de hombres
- Reducir la tasa de deserción educativa en modalidades flexibles, fortaleciendo los procesos de formación de docentes y educadores de adultos, implementando estrategias de refuerzo y acompañamiento de los estudiantes
- Mejorar los niveles y calidad de los aprendizajes de nuestros jóvenes y adultos

Guatemala



Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEX)

M. A. Marco Vinicio Morales Figueroa

Avances para el cumplimiento del ODS4

Sobre los avances y desafíos en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en Guatemala, voy a compartir inicialmente las experiencias que se tienen desde la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEX), a través de los programas que se han venido trabajando. Cada uno tiene una finalidad específica:

- El programa de Educación para adultos por correspondencia (PEAC), dirigido a personas de 13 años en adelante que sepan leer y escribir, está dividido en dos etapas: una equivale a segundo y tercer grado, y la otra es equivalente a cuarto, quinto y sexto de educación primaria. Tiene una modalidad semipresencial, en donde formadores itinerantes llegan a los espacios en donde se reúnen las personas. No son centros educativos como tal, sino que se organizan grupos para poder atenderlos con los formadores, tutores y técnicos que se encargan de llevar a cabo estos procesos.
- El Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, está dirigido a personas que, por situaciones socioeconómicas o familiares, no pudieron culminar su educación de ciclo básico o ciclo diversificado y puedan acceder a esta oportunidad. Está dirigido a personas de 15 años en adelante. Es una especie de educación media acelerada y en modalidades flexibles en relación con los horarios en que se atienden, que puede ser los fines de semana o incluso solamente los domingos, para poder cumplir con las metas que en algún momento dejaron sin concluir. Este programa se ha trabajado con un ciclo básico y un bachillerato con orientación en productividad y desarrollo.
- PRONEA, es el Programa Nacional de Educación Alternativa, está enfocado a trabajar el nivel primario con aquellas personas de 13 años en adelante, quienes desean acceder al nivel medio a partir de los 15 años de edad. A través de platafor-

mas virtuales pueden tener acceso al nivel primario o medio. También acceden a cursos libres para obtener aprendizajes que les ayuden a desempeñarse en el mundo laboral o para la vida cotidiana.

- Tenemos los Entornos Virtuales de Aprendizaje, EVAs, en donde se ofrecen cursos libres, diplomados con modalidades semipresenciales y a distancia, en espacios educativos para la población adolescente joven y adulta. Así como academias de cursos libres y programas de radio.
- Centros Municipales de Formación y Capacitación Humana, CEMUCAF, está dirigido a personas de 14 años en adelante, con procesos de capacitación técnico laboral en distintas áreas. El apoyo de los gobiernos locales ha sido importantísimo, ya que brindan espacios físicos, y en algunos casos, el apoyo técnico que se encarga de la capacitación y formación humana. También cuenta con el apoyo de iglesias, organizaciones no gubernamentales, etc. es decir, este programa CEMUCAF, así como los anteriores, requieren el trabajo del Ministerio de Educación, pero también del apoyo de entidades implementadoras que se reconocen y agradecen.
- Otra experiencia de la EPJA en Guatemala, ha sido el Sistema de Certificación de Competencias, que consiste en certificar competencias laborales de personas, ya sea residentes en Guatemala o en el extranjero, a partir de 15 años de edad, que se desempeñan y tienen una experiencia acumulada en alguna área laboral u oficio, pero que no cuentan con un documento que respalte ese conocimiento y experiencia. Desde la Dirección General de Educación Extraescolar, se les ha emitido un certificado que valida esas competencias y se les certifica, posterior a un proceso de evaluación llevada a cabo por profesionales expertos en la materia.
- Por último, las Escuelas Técnicas de Campo para la Alimentación Escolar (ETCAE), que consiste en capacitación y acreditación del área agropecuaria. El campo es el espacio real de aprendizaje y se recibe acompañamiento de los técnicos.

Hasta el mes de agosto de este año, han sido atendidas un total de 67,000 personas dentro de este tipo de programas. Vale la pena identificar que CEMUCAF ha sido donde más personas han participado: 20,716. el programa de Modalidades Flexibles es el segundo con mayor número de participantes: 17,991 personas atendidas. Es importante mencionar que las estadísticas de los programas de Educación Extraescolar no son específicamente anuales, puesto que son programas flexibles. Las personas pueden iniciar en cualquier mes del año y a partir de la fecha en que se incorpora comienza su proceso de formación y capacitación.

Los departamentos que más participación tuvieron son los de Escuintla, Guatemala, Petén y Chimaltenango.

Desafíos

Respecto a los desafíos en torno a la educación para jóvenes de adultos, desde la DIGEX y también en cada una de las instituciones que nos dedicamos a estos procesos en Guatemala, la educación extraescolar comenzó hace muchos años y se institucionalizó como un Subsistema de Educación Extraescolar en el año 1991. Sin embargo, queda trabajo por hacer específicamente en el reconocimiento de la importancia de la EPJA, valorar las alianzas y aumentar o fortalecer la participación, así como el financiamiento.

Queremos recalcar el énfasis que se hizo en el Marco de Acción de Marrakech, de la séptima CONFINTEA del año 2022, para el aprovechamiento del poder transformador que tiene el aprendizaje y la educación de adultos. Respecto a ello y los siete principios del aprendizaje a lo largo de la vida, la construcción de un contrato social, los niveles adecuados de alfabetización digital, la acción climática, la igualdad de acceso en entornos digitales, la preparación para el futuro de trabajo y la cultura de aprendizaje para toda la vida, es importante dirigirlos, junto a los principios de la educación para jóvenes de adultos, en las acciones que se llevan a cabo en cada una de las instancias, en este caso desde el Ministerio de Educación y el viceministerio de educación extraescolar, la DIGEX , así como en cada una de las instancias de los países participantes en este encuentro.

La educación para jóvenes y adultos es un proceso transversal para el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible, puesto que lleva al cuidado de la salud, la alimentación y el bienestar emocional, así como a la eliminación de las desigualdades, la discriminación y a erradicar la pobreza. La EPJA permite acceder a un mundo laboral digno y justo, con respeto de los derechos laborales. De igual manera, nos lleva a la reflexión y cuidado de nuestro ambiente y planeta. La participación activa en la construcción de una sociedad democrática, como sujetos plenos de derechos. Esta serie de acciones nos permite garantizar los derechos de todas y de todos en el alcance de los objetivos de desarrollo sostenible.

Para finalizar quiero traer a colación un extracto del libro maya, “El Popol Vuh”, que dice: “Que todos se levanten, que nadie se quede atrás, que no seamos ni uno ni dos de nosotros, sino todos”. En Guatemala, dentro de las directrices que he compartido, tenemos los pilares fundamentales para que se pueda llevar a cabo esta educación, que es la dignificación de la persona.

Honduras



Subdirección General de Educación de Jóvenes y Adultos (SDGEJA)

Coordinación Nacional de Alfabetización y Rezago Educativo

Lic. Tracy Mariela Muñoz Cardona

Eduardo Josué Esponda Velásquez

42

La Subdirección de Jóvenes y Adultos se encarga de la implementación y adecuación del diseño curricular para la modalidad de jóvenes y adultos (DCNB), fortalece las capacidades del personal del nivel central y descentralizado, y participa en la ampliación de cobertura de los niveles de educación básica y media, garantizando acceso, permanencia y promoción de los educandos. La oferta educativa de la subdirección atiende alfabetización y rezago educativo, con diferentes metodologías como: PRALEBAH, EUDCATODO y próximamente vamos a tener otra más que se llama YO SI PUEDO SEGUIR. Así mismo, brindamos atención a nivel nacional a tercer ciclo y educación media con diferentes programas como: EDUCATODO, SEMED, IHER y formación ocupacional en los Centros de Cultura Popular (CCP).

Avances en el cumplimiento del ODS4

En 2022 iniciamos una reforma educativa y en el año 2023 se implementó el plan 365, que está compuesto por tres pilares, seis elementos y cinco objetivos, algunos de ellos son: saber leer y escribir bien; comprender y analizar lo que se lee y escribe; el desarrollo de la lógica matemática y habilidades digitales. Como parte de ese plan, este año se inició con un bachillerato virtual que se dirige a la población mayor de 18 años, que se encuentra en cualquier parte del país, fuera de él o está en tránsito, es decir personas migrantes. Este bachillerato es totalmente gratuito, tiene una flexibilidad de horarios que permite conectarse a cualquier hora del día, tiene una duración de 18 meses, cuatro períodos, 12 módulos y cada uno de ellos está compuesto por dos espacios curriculares, diseñado de esta manera para que los estudiantes no sientan una sobrecarga. La mayoría de la población que usa este bachillerato son personas que trabajan durante el día, entonces deciden llevar sus cursos o sus clases por la noche, incluso por la madrugada o en su tiempo libre.

Uno de los programas que atiende la mayor población de jóvenes y adultos, es el Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED). Es una alternativa con cobertura a nivel nacional, en los 18 departamentos del país, que beneficia a la población de 15 años y más, que por diversas razones no ha tenido acceso a la educación en los niveles de tercer ciclo de la Educación Básica Alternativa y Educación Media Alternativa.

Los Centros de Cultura Popular (CCP), son espacios físicos, donde se imparten diferentes talleres de formación ocupacional a la población joven y adulta mayor de 15 años, con el propósito de insertarla al proceso productivo como mano de obra calificada, fomentando el emprendimiento y apoyando a la economía del país. Actualmente existen y están funcionando ocho Centros de Cultura Popular a nivel nacional, que ofrecen diversos talleres como: el taller de costura con metodología; barbería; electricidad; carpintería; repostería; panadería, inglés y computación.

Estos programas alternativos han sido una buena opción para la población joven y adulta, de 2019 a 2024. La matrícula aumentó de 36,000 a 50,606 estudiantes, que aun en los tiempos de pandemia eligieron los programas alternativos, por la flexibilidad que ofrecen.

Un programa muy importante que se ha venido implementando desde el año 2023, es el Programa Nacional de Alfabetización “José Manuel Flores Arguijo”, que utiliza la metodología “Yo sí puedo”. Cuando hablamos de alfabetización estamos hablando de inclusión para aquellas personas que no tuvieron la facilidad de integrarse al sistema educativo. El programa se divide en subcomisiones: comisión de estadística, comisión metodológica y comisión de logística, que trabajan en conjunto para desarrollar el programa de alfabetización. El Instituto Nacional de Estadística (INE) registró en el censo poblacional del 2013, que 756,474 personas eran analfabetas en el país. La Dirección de Gestión por Resultados (Diger), nos ha planteado, como secretaría de educación, una base de 310,115 personas por alfabetizar, de las cuales, en 2023 fueron alfabetizadas 134,877. El desarrollo por trimestres que llevamos en este año 2024: comenzamos un poco lento porque las personas se mostraban renuentes a aceptar el programa, a medida que fueron avanzando los meses, fuimos incorporando más personas. Al tercer trimestre tenemos un total de 208,947 personas alfabetizadas. Si hacemos una sumatoria entre el 2023 y 2024, hemos alfabetizado un total de 344,744 personas, de las cuales, más de 207,000 son mujeres y más de 135,000 son varones.

De los 18 departamentos que comprenden el territorio nacional, hasta el 2024 hemos logrado declarar libres de analfabetismo a dos departamentos. Tenemos una proyección de declarar 201 municipios libres de analfabetismo y un total de 208,947 personas alfabetizadas en 2024. Tenemos también una matrícula activa de más de 60,000 personas, que en algunos municipios están próximos a ser evaluados para certificarlos como personas que saben leer y escribir.

Estamos incorporando en el departamento de Gracias a Dios, una contextualización del programa “Yo sí puedo”, para poder alfabetizar en su lengua originaria “Misquita”, que se implementará próximamente. En 25 centros penitenciarios damos alfabetización y atención de rezago educativo. Se está haciendo una gran campaña de concientización para que las personas acepten incorporarse a estos programas.

Desafíos

Dentro de los desafíos que aún tenemos, está la formación de docentes en EPJA. Estamos trabajando un proceso de adecuación curricular y necesitamos mirar esa parte de adecuación al contexto y necesidades de los estudiantes. Otro de nuestros desafíos es que no tenemos que limitar el ingreso a estos programas por la edad. Nosotros queremos abrir las puertas a toda población que desea continuar con sus estudios, tenemos más de 694 personas alfabetizadas que son mayores de 90 años, más de 200,000 mujeres y más de 136,000 varones, y para nosotros es algo que nos enorgullece, porque lograr su incorporación al programa ha sido un reto grande.

México



*Dirección Académica del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)
Mtra. Cecilia Orozco López*

Avances en el cumplimiento del ODS4

Quiero compartirles lo que hemos avanzado en México, en la instancia encargada del sector educativo para personas jóvenes y adultas. Desde el año 2021, comenzamos con la actualización del modelo educativo. Ha sido una tarea muy ardua, y nos ha permitido integrar los temas que a nivel internacional van siendo ruta y orientación para mejorar nuestras prácticas y la política educativa, desde nuestra intervención en territorio.

Actualmente, para nosotros en México, el rezago educativo comprende a las personas que no saben leer y escribir, llamadas analfabetas, que es un concepto poco utilizado. Comúnmente son personas jóvenes y adultas de 15 años o más, que no saben leer ni escribir, que no pudieron desarrollar estas habilidades en sus primeros años de vida y ahora están en situación de rezago. También se refiere las personas que no lograron ingresar o que no pudieron concluir la primaria o secundaria y se quedaron en el camino para atender otras necesidades de sus familias o de su vida cotidiana, que en ese momento resultaban prioritarias. Nuestra prioridad es poder colocar en el centro del proceso educativo a la persona que está aprendiendo y sus necesidades de vinculación, relación, desarrollo personal y desarrollo comunitario. Identificamos la necesidad de tener materiales actualizados, con contenidos más vigentes y con un enfoque educativo que respondiera más a las especificidades de una educación vinculada a la comunidad y a los procesos cotidianos de las personas, tanto laborales, pero también de su vida personal, de sus relaciones y sus vínculos afectivos con su entorno natural y social.

Desde este enfoque y, teniendo como marco de referencia a lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana, se hace un replanteamiento de la política educativa del INEA, del modelo educativo, e iniciamos en el año 2021 un proceso que ha sido abundante en aprendizajes. Se implementó una plataforma de atención educativa a distancia, que está dirigida principalmente a las personas de 15 años o más que desean iniciar o concluir sus estudios de primaria y secundaria. Se trata de una plataforma tecnológica, totalmente en línea, a la que se puede ingresar desde el celular o una computadora, y desde la cual, se puede acreditar la primaria y secundaria.

El proceso educativo tiene un peso mayor que la evaluación a partir de un examen, porque también nosotros, como en el resto de los países, venimos de una tradición de evaluación a partir de estándares, de criterios formales y escolarizados. Romper con ello ha sido un reto. Un primer ejercicio que se hizo con esta plataforma, en el año 2021, fue repensar los procesos de evaluación. Logramos que la calificación final del proceso de aprendizaje estuviera conformada por 80% de los procesos de aprendizaje de los educandos reflejados en sus ejercicios y de análisis de los contenidos a lo largo de la plataforma. El 10% restante lo conforma un examen.

La estructura curricular es: para primaria cinco módulos diversificados y cinco básicos; para secundaria seis diversificados y seis básicos. Esto permite que la persona pueda llevar un proceso educativo a su ritmo, a sus tiempos y que el proceso tenga mayor peso en la evaluación final y en la acreditación, que en un examen.

En el 2022, trabajando con la plataforma nos dimos cuenta de qué se necesita fortalecer, qué hay que repensar nuevamente de este modelo de evaluación. Hay que trabajar más sobre la oferta de atención presencial y semipresencial, porque son tres formas de atención las que brindamos con la nueva plataforma Aprende INEA. Esta plataforma ofrece la posibilidad de consultar contenidos sin necesidad de inscribirse, con solo el registro se puede consultar contenidos básicos y diversificados.

La atención presencial se da a través de los Círculos de estudio con una persona asesora, que por lo general se espera y promueve que sea una persona que forme parte de la misma colonia, del mismo entorno social, de la comunidad o del pueblo. En esta modalidad se atienden procesos de alfabetización, no se tiene aún un sistema tecnológico que ayude a alfabetizar a distancia, porque la población a la que atendemos difícilmente tiene acceso a una computadora o a un celular. Creemos, además, que los procesos presenciales dan la posibilidad de tener una cercanía mucho más positiva y “productiva” con las personas educandas. Además, el contexto educativo mexicano nos muestra que el número de personas que requieren servicios de alfabetización, se ha reducido considerablemente.

En cuanto al resto de personas que integran el rezago y que todavía no concluyen su educación básica, encontramos que se encuentran muy dispersos sobre el territorio y es complejo poder llegar a las comunidades más lejanas. Además, la realidad nos muestra que se trata de personas de más de 60 o 70 años, que difícilmente acuden a un círculo de estudios.

También como comentó la doctora Gloria Hernández, es muy importante la reivindicación del trabajo de las personas asesoras que acompañan estos procesos educativos. Esta es una de las grandes áreas de oportunidad para el INEA. ¿Cómo reivindicamos la labor de la persona asesora y cómo fortalecemos su formación? porque son personas que no necesariamente tienen una formación docente.

Durante el 2024, el centro de nuestra tarea fue la alfabetización, registrar ese material emblemático que se llama “La palabra”, que muchas y muchos de ustedes conocen, y poder fortalecer la estructura curricular de alfabetización hispanohablante.

La oferta educativa con la que contamos en el INEA tiene tres vertientes de atención: la Hispanohablantes, para toda aquella población de habla hispana, que hablan el español como lengua materna o que cuentan con un amplio dominio de la misma; Alfabetización indígena bilingüe, que son materiales y una metodología de alfabetización bilingüe que se ha desarrollado para la atención a personas indígenas, a pueblos y comunidades indígenas; y la Atención a personas con discapacidad, para las cuales se realizan adaptaciones a nuestros materiales para que puedan ser más accesibles.

Contamos con un nuevo material que se llama Nombrando y contando el mundo, que surge a partir de la recuperación de la experiencia de trabajo en territorio, con el módulo La palabra.

Hicimos un ejercicio de contestación, por llamarle de alguna manera, de los contenidos, con el objetivo de reducir la cantidad de módulos que tiene que estudiar una persona. En una primera impresión nos dimos cuenta de que las personas ven la cantidad de material que van a estudiar y les parece demasiado. Uno de los grandes paradigmas que hemos venido intentando transformar, es que el proceso educativo no está determinado por la cantidad de material que se tiene que estudiar, sino que es el tiempo que dura el proceso educativo lo que lo determina, junto con los aprendizajes previos que tiene la persona y su propio interés en avanzar en su proceso.

Desafíos

En estos últimos dos años, nos hemos centrado en el proceso de alfabetización, en analizar cuáles son las nuevas necesidades y retos para poder avanzar en una mayor atención y cobertura de la población que aún se encuentra en esta situación, para poder ofrecerles un servicio educativo mucho más cercano y adecuado a sus condiciones y a sus necesidades.

Pero, lo que más nos interesa es lograr la continuidad educativa, tenemos personas que se alfabetizan y que ya no quieren continuar, muchas veces porque no logran desarrollar esa fortaleza y el reconocimiento de sí mismos, de que son capaces de seguir aprendiendo. Trabajamos mucho esta parte emocional del fortalecimiento de la identidad de la persona y de las habilidades y herramientas que le permitan aprender a aprender, para que pueda continuar con su trayecto educativo con una mayor seguridad y certeza de que va a poder lograrlo. Esta parte es muy importante, porque nuestras poblaciones llegan con su autoestima muy lastimada y hay que ayudar a fortalecerla, para que se sepan capaces de seguir aprendiendo y logren un trayecto educativo mucho más largo y que podamos irlo acompañando.

Nicaragua



*Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos
Profesor Omar M. Cortedano Larios*

48

La Constitución Política de Nicaragua plantea que se tiene como finalidad de la educación, fortalecer la identidad y la autoestima a través de la alfabetización de los protagonistas, estudiantes que son jóvenes y adultos, hombres y mujeres trabajadores. La educación incluye programas de capacitación y formación, que están dirigidos y acompañados por las autoridades locales, a través de las alcaldías de todo el territorio, para suprimir el analfabetismo del territorio nacional. En tal sentido se organizan a través de ambientes de aprendizaje en modalidades flexibles, en función de las necesidades y demandas específicas de los protagonistas y su realidad local.

Avances en el cumplimiento del ODS4

Entre el 2007 y 2024, Primaria y secundaria de jóvenes y adultos ha incorporado contenidos para el trabajo y la productividad desde su currículum, hacia el enfoque del emprendimiento, el trabajo y la productividad. Se trabaja en conjunto con el Instituto Nacional Tecnológico, que es la instancia gubernamental encargada de realizar todos los aspectos relacionados a la formación técnica laboral y productiva en nuestro país. Igualmente, se han implementado procesos de formación pedagógica y andragógica a maestros populares que les permiten facilitar los aprendizajes con mayor número de herramientas didácticas y de la educación popular en el contexto nicaragüense.

Se han actualizado programas de estudios, para incluir aspectos de derecho y dignidad de la mujer, de formación y práctica de valores, atención educativa en instituciones, centros penales y empresas privadas, en modalidades flexibles.

Hemos incorporado cápsulas de aprendizaje en formatos audiovisuales, que los hemos denominado “Educación que enamora”, a fin de constituir prácticas para los aprendizajes vinculados al currículum y a los contenidos de aprendizaje. Además de servir para orientar a nuestros maestros o facilitadores e instructores de educación de jóvenes y adultos. La evaluación de aprendizajes basada en proyectos, la hemos denominado

royectos de Vida” para vincular su realidad, sus necesidades de aprendizaje, su trabajo y situación productiva.

El programa “Luz y verdad, aprender para prosperar”, que está dirigido a jóvenes y adultos incorporados en la alfabetización, nos ha permitido incorporar un módulo para fortalecer habilidades y competencias hacia la producción, el buen vivir y el bienestar. El gobierno de Nicaragua, a partir del año 2024, ha orientado al sistema educativo a trabajar de manera articulada, conjunta y como sistema, para lo cual, se ha diseñado la Estrategia Nacional de Educación en todas las modalidades Bendiciones y Victorias 2024-2026. Esta estrategia es parte de la continuidad de lo que vamos avanzando en la transformación evolutiva de la educación gratuita y de calidad. En este contexto el gobierno plantea un aporte al desarrollo humano y pleno de las familias nicaragüenses, como herramienta fundamental del plan de lucha contra la pobreza que fomenta nuestro gobierno.

La estrategia Nacional de Educación, tiene el propósito de evolucionar el proceso educativo hacia la consolidación de aprendizajes de calidad para la vida, como un derecho humano de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, del campo y la ciudad. Ésta se organiza en 16 ejes que promueven acciones para la promoción de valores fundamentales: el fortalecimiento de la identidad nacional, multicultural, multiétnica; amor a la vida; cuido a nuestra madre tierra; cultura de paz para el buen vivir; actividades físicas y deportivas; creatividad, arte, cultura; así como, el dominio de conocimiento fundamentales en ciencia, historia, literatura, matemática, entre otras. En ese sentido, alfabetización y educación de jóvenes y adultos están contemplados fundamentalmente en cada uno de los ejes, pero se expresa en el eje uno, vinculado a la educación para la vida, cuyo propósito es promover el aprendizaje continuo de capacidades, habilidades y valores para la formación integral, como personas para el trabajo y demás ámbitos de la vida.

Algunas acciones que comparto con ustedes:

- Desarrollaremos la orientación vocacional y profesional de los estudiantes, desde la formación inicial hasta la educación técnica y Universitaria.
- El sistema educativo está trabajando esta estrategia como un solo sistema, con aspectos particulares para cada subsistema, en este sentido, nos sentamos a la mesa técnica en conjunto con INATEC, con las universidades, con el Sistema Autonómico Regional de nuestro Caribe Norte, para delinear cuáles son los programas, los aspectos que debemos realizar para la educación en Nicaragua.
- Se promoverá la integración y continuidad educativa de niñas niños adolescentes jóvenes y adultos, que no han logrado integrarse a la educación, las personas que viven en zonas o rutas alejadas, privadas de libertad, con horarios laborales irregulares, etc.
- Promoveremos las prácticas de valores, de hábitos saludables para el bienestar

individual, familiar y comunitario, en todos los subsistemas del sistema educativo nicaragüense.

- El eje 12 de la Estrategia Nacional, está vinculado con la cobertura, la inclusión y equidad, en modalidad presencial y virtual. Ello implica que ampliaremos oportunidades educativas en el campo y la ciudad, acercando la educación con calidad a las personas, familias, comunidades, en todos los niveles y modalidades.
- La acción 48 plantea promover la especialización técnica de egresados de las escuelas de oficios, elevando sus conocimientos y habilidades técnicas básicas a especialización.
- Desde el derecho a la educación pública y gratuita, en todos los niveles y modalidades educativas, enfatizamos en cuatro ejes. Las acciones son:
- Actualizaremos el currículum nacional de educación en todas las modalidades, para propiciar aprendizaje significativo que impacte en el desarrollo humano pleno.
- Implementaremos el nuevo Sistema de Evaluación para los aprendizajes en los diferentes niveles educativos, transitando hacia una educación formativa orientada a construir aprendizajes significativos.
- Fortaleceremos la educación intercultural bilingüe en la Costa Caribe, en todos los niveles y modalidades e incentivaremos la producción y el uso de herramientas digitales en los procesos de aprendizaje, para todos los niveles y modalidades.

Desafíos

Los desafíos que tenemos planteando para seguir avanzando en el desarrollo de nuestras modalidades de alfabetización y educación de jóvenes y adultos son:

- Planes de estudios y materiales didácticos con enfoque intercultural, multicultural, multilingüe y cosmovisiones de los pueblos originarios. No se trata de traducir, se trata de trabajar con ellos sus herramientas educativas para su desarrollo, desde su contexto, sus realidades, sus saberes y desde su experiencia e historia.
- Herramienta y uso de tecnología para los aprendizajes vinculados al currículum y a la oferta educativa. No se trata de llevar el avance tecnológico, sino la tecnología como herramienta para aprender, transformar, evolucionar en los aprendizajes y prácticas de nuestros protagonistas.
- Modalidades educativas con evaluaciones flexibles que contribuyan a la permanencia y continuidad de los estudios de los protagonistas. Aquí enfrentamos la realidad de que, en las zonas productivas, nuestros protagonistas tienen que dejar los estudios. Entonces debemos flexibilizar los aspectos vinculados a las evaluaciones, a fin de garantizar la calidad de la educación y de los aprendizajes, pero, además, la permanencia y continuidad de éstos.
- Planteamos a manera de evolución los siguientes tres aspectos: la contextual-

ización del currículum para la educación de jóvenes y adultos, como orientación al emprendimiento, oficio, el trabajo y la productividad, desde alfabetización, primaria y secundaria. En segundo lugar, la formación o especialización de facilitadores de aprendizaje docente, asesores técnicos y educadores de jóvenes y adultos. Y en tercer lugar, la ampliación de la formación hacia el trabajo y el emprendimiento desde la educación, la alfabetización, la educación primaria, secundaria, para personas jóvenes y adultos. Esto implica la labor fundamental desde nuestros trabajos, la adecuación de programas educativos de jóvenes y adultos para el ingreso y continuidad en el sistema educativo de personas que no han logrado integrarse a la educación.



*Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
Dra. Érida Morales Barrios*

Panamá ha puesto en práctica una serie de acciones y estrategias para garantizar el acceso a una educación de calidad para jóvenes y adultos, en línea con el objetivo de desarrollo sostenible 4, el cual, se centra en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos. Algunas de estas acciones más relevantes son:

52

En cuanto a programas y políticas educativas, el Instituto para la Formación y Aprovechamiento de Recursos Humanos (IFARHU) ofrece una variedad de programas y becas para jóvenes y adultos, tales como: beca para los tres primeros puestos distinguidos de la educación básica general y educación media. Ello facilita su continuación y permanencia en el sistema educativo y acceso a estudios superiores hasta completar su trayectoria educativa.

La ley 385, del 28 de junio de 2023, que modifica la ley 148 del 2020, crea el Programa de asistencia social educativa universal. Esta modificación beneficia a los estudiantes de jóvenes y adultos, del subsistema no regular, que asisten a los programas de los centros educativos oficiales. Incluye otros programas como Tecnoedúceme o Teleducación, que no estaban incluidos en la ley anterior. Un programa interesante es el programa Aula Mentor, que es un sistema de educación abierta, creado en convenio por el gobierno nacional, el gobierno de España y la Dirección Nacional de Jóvenes y Adultos, que completa la oferta educativa de la población de jóvenes y adultos.

Para la alfabetización y estudios primarios, se han implementado programas dirigidos a la población adulta, que no haya completado la educación básica. Los beneficios se reflejan con una reducción en el porcentaje de analfabetismo y rezago. Hemos utilizando la estrategia de hacer un enlace con los directores de los centros educativos para que, a través de una encuesta nacional, se haga el censo de los padres de familia que no han logrado completar su educación primaria y con los resultados nosotros podemos desarrollar programas de educación de jóvenes y adultos para ellos. El indicador pasó

de 10.7 en 1990 a .6 en el año 2000; 5.5 en el año 2010 y 3.7 para el 2023. Con relación al indicador por sexo, se mantiene igual al censo anterior, es decir, con un mayor número de mujeres analfabetas que de hombres. Esa condición está en un porcentaje de 4 y 3.2, que registraron un mayor porcentaje de analfabetas.

Darién, Bocas del Toro y Veraguas, son regiones con difícil acceso. Por otro lado, en las comarcas indígenas se muestra una situación un poco difícil y grave, que afecta en mayor magnitud a las mujeres. La comarca Guna Yala presenta un 19.9% de analfabetismo, la comarca Ngäbe-Buglé 19.4 y la comarca Emberá 13.9. Aun así, debemos resaltar que los programas para la alfabetización han sufrido valiosos efectos evidenciados en disminuciones importantes de estas tasas.

En la actualidad se pone en práctica lo que dice la Encuesta Nacional de Educación para Todos, con el objetivo de divulgar y promover la participación en todo el país. En las 16 regiones educativas, contamos con 63 centros educativos oficiales a nivel nacional, además de los programas que contribuyen a la formación del adulto. Contamos también con programas para garantizar el acceso a la educación media: el programa Teleeducación nos ayuda a ampliar las oportunidades de educación básica general y educación media en áreas de difícil acceso. En las áreas urbanas marginales y las áreas indígenas, se busca ampliar la cantidad de centros y la matrícula. El programa Tecno-educame tuvo su origen en la necesidad de que en las instituciones no existan colaboradores que no han completado su trayectoria educativa, y así, tenemos convenios con diversas instituciones: Autoridad del Canal, Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales, el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Obras Públicas y la Policía Nacional, buscando la mejora de las oportunidades laborales, así como la reclasificación de los colaboradores de cada una de estas instituciones. Con el impacto de este programa hemos logrado graduar a miles de panameños, quienes han visto mejorar significativamente su calidad de vida y las oportunidades que se le han brindado. También han permitido fortalecer el capital humano de las instituciones e impulsar el desarrollo económico.

El enfoque de educación inclusiva, se han tomado medidas para promover y garantizar que la educación sea inclusiva y accesible para las personas con discapacidad, mediante la igualdad de oportunidades.

Por otro lado, se han implementado programas educativos dentro de los Centros de Detención Juvenil, para reinsertarlos en la sociedad. De igual forma, en los diferentes Centros penitenciarios del país, contamos con 16 de 19 centros penitenciarios a nivel nacional. La educación para jóvenes y adultos también atiende el riesgo social, se desarrolla el programa Teleducación en los Centros de Formación Integral, con un convenio interinstitucional entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Seguridad. Contamos con seis centros educativos para atender esta población de riesgo social.

En cuanto a la atención a los migrantes y refugiados, la normativa panameña coadyuva a la inclusión de migrantes y refugiados en los programas educativos, específicos para atender necesidades de esta población, facilitando la integración y desarrollo de los niños. La legislación panameña ofrece que todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos que viven en el país, tienen derecho a recibir del Estado una educación integral, sin ningún tipo de discriminación (artículo 91 de la Constitución de la República de Panamá y la Ley Orgánica de Educación, ley 47 de 1946). Esto incluye a los solicitantes de la condición de refugiado y personas refugiadas. Para poder escolarizarse deben dirigirse a la Dirección Regional del Ministerio de Educación, donde corresponde su domicilio, para validar los documentos educativos de origen. La falta de documentos no les impide el acceso educativo, según lo regula el decreto ejecutivo 1225, de 21 de octubre de 2015.

El Ministerio de Educación también ha desarrollado una iniciativa con las nuevas autoridades para la creación de las redes educativas. En este sentido tenemos la Red Nacional de Educadores de Andragogía y la implementación de los proyectos interdisciplinarios de aula, para el proceso de orientación del aprendizaje. Con estos proyectos interdisciplinarios buscamos cerrar un poco la brecha de la disminución de la carga horaria de los diferentes bachilleratos, con los proyectos de aula fundamentados en problemas y proyectos.

El Ministerio de Educación ha establecido alianzas con organismos internacionales para fortalecer los programas educativos a nuestra población de jóvenes y adultos. En nuestro país se desarrolla el programa de Educación Sin fronteras. Existen 155 centros educativos con un porcentaje de población migrante en su matrícula, de los cuales, 34 escuelas se ubican en la zona fronteriza de Darién. Estas cifras no incluyen la educación de jóvenes y adultos migrantes y extranjeros, que están incluidos en el Subsistema no regular. En tal sentido, el Ministerio de Educación a través de las direcciones nacionales de educación de jóvenes y adultos y la Dirección Nacional de Evaluación, se encuentra en la fase del diseño de pruebas por competencia y madurez, para garantizar la inclusión a panameños y extranjeros que requieran validar sus conocimientos y no posean documentos para certificar sus créditos académicos.

La siguiente estadística muestra con lo que contamos: Tenemos el programa de Aula mentor que tiene 9 centros educativos, con 16 docentes y una matrícula de 93; En el programa Teleducación tenemos 213 centros a nivel nacional, con 523 facilitadores y 13,763 participantes, este programa se desarrolla con especial atención en las zonas de difícil acceso y en las tres comarcas. En los Centros educativos de formación integral, tenemos 6 centros con 33 docentes, que atienden 887 participantes. En los centros penitenciarios y de custodia y cumplimiento, tenemos 19 a nivel nacional, con 103 facilitadores y atiende una población de 7,220 participantes. En Formación o capacitación laboral, tenemos 13 centros a nivel nacional, que atiende una población de 850.

Para fortalecer la post alfabetización y la alfabetización, tenemos 23 centros para 302 participantes. En el programa Tecnoedúcame tenemos 8 centros con 819 participantes. La educación primaria de adultos tiene un total de 1,167 estudiantes, y las escuelas nocturnas oficiales, que son 63 en la 16 regiones educativas, atienden un total de 22,883 participantes. Todos estos programas hacen un total de 427 centros educativos, atendidos por 1622 docentes y una población general atendida de 47,184.

Desafíos

A pesar de los avances logrados, aún persisten grandes desafíos, como la desigualdad en el acceso a la educación. Existen grandes brechas en el acceso o la educación de calidad entre las zonas urbanas y rurales, así como entre los diferentes grupos socio-económicos; es necesario mejorar la calidad de la enseñanza en algunas escuelas y centros educativos. La falta de financiamiento es otro gran desafío.

Tenemos algunas oportunidades:

- La tecnología educativa. Desde la pandemia todos aprovechamos la tecnología para mejorar las oportunidades y personalizar el aprendizaje para ampliar el acceso a la educación
- La cooperación internacional. la colaboración con organismos internacionales puede facilitar el acceso y recursos a buenas prácticas en materia educativa
- La participación de la sociedad civil activa, que es fundamental para impulsar la mejora de la educación en Panamá.

En conclusión, Panamá ha realizado importantes avances en materia de educación de jóvenes y adultos, pero aún nos queda mucho por hacer. Es necesario continuar trabajando para garantizar que todos los panameños tengan acceso a una educación de calidad y que les permita desarrollar sus capacidades y contribuir al desarrollo del país.

La educación de jóvenes y adultos en nuestro país requiere ampliar la cobertura de los programas, fortalecer la infraestructura educativa, capacitar a los docentes, formación de formadores, promover la inclusión, fortalecer las alianzas y tener más acceso a la educación y mejora de las tecnologías de la información y la comunicación.

República Dominicana



*Dirección Nacional de Educación de Jóvenes y Adultos
Dra. Érida Morales Barrios*

*Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas
Mtra. Ángela Margarita Montero Montás
Técnico Docente. Clementina Suero*

56

En República Dominicana, la educación de personas jóvenes y adultas está establecida como un subsistema dentro de la estructura del ministerio de educación, que tiene la responsabilidad de atender la educación preuniversitaria de toda la población, y en el caso específico, del subsistema de personas jóvenes y adultas, atendiendo a los diferentes rangos de edades. Dentro de la estructura organizativa de este subsistema, se atiende la alfabetización de personas de 14 años y más, la cual se desarrolla a través de diferentes alternativas y se articulan con la sociedad civil y a diferentes acciones e instituciones gubernamentales. Atendemos también educación primaria. Hay que recordar que en nuestro país cambió la estructura de los niveles educativos en el 2013, pero ahora recientemente, en el 2024, con las adecuaciones curriculares, se va alineando y asumiendo esta nueva estructura en la educación de personas jóvenes y adultas, por ello atendemos educación primaria para población mayor de 14 años que no han concluido esta etapa.

En el nivel secundario de educación de personas jóvenes y adultas, que asciende a un rango poblacional mayor de 18 años, con las nuevas normativas, se establecen los 17 años como edad mínima de ingreso. Tenemos opciones para la población de 15 años o más que tiene compromisos sociales, que son atletas de alto rendimiento, o asumieron responsabilidades familiares a temprana edad.

Como un elemento transversal, tenemos la educación laboral o educación técnica para la población joven y adulta, destinada a la población mayor de 14 años que tiene la necesidad de desarrollar algunas alternativas vinculadas a un oficio para mejorar su condición socioeconómica y laboral. En proceso tenemos alternativas para la

educación a distancia, virtual, como una forma de incluir a segmentos poblacionales que en la actualidad no pueden acceder a las diferentes modalidades flexibles o al sistema presencial que tenemos para los diferentes niveles.

Dentro de la sede del ministerio, tenemos una dirección general y una dirección en cada uno de los niveles y modalidades. A nivel nacional, nos hacemos acompañar de la estructura que tiene el sistema con equipos técnicos especializados en regionales y distritos educativos en todo el territorio nacional, centros educativos específicos para los niveles y modalidades del sistema, así como equipos directivos y docentes para cada uno de ellos.

En el caso de alfabetización, que se desarrolla en modalidad no formal, dentro de espacios flexibles y en diferentes territorios, al igual que la educación primaria, cuenta con normativas que avalan cada una de sus acciones en el desarrollo de la educación de personas jóvenes y adultas.

Algunas referencias sobre nuestra población general: somos más de 10 millones de personas en República Dominicana, con una concentración de más de 3 millones en la zona urbana. Tenemos una migración interna hacia la zona urbana muy significativa y en las zonas rurales, hacemos esfuerzos educativos muy significativos para atender a esta población que tiene menos acceso a todos estos procesos. En términos educativos, el porcentaje de personas jóvenes de 15 a 19 años, que termina el nivel básico, según las encuestas de hogares, es el 85% a nivel nacional. Vemos que, aunque es más elevado el número de mujeres que concluyen la educación básica, siempre hay más limitaciones en las zonas rurales, tanto para hombres como para mujeres. En términos de la población joven adulta, de 19 años o más, que termina el nivel medio o nivel secundario, tenemos un promedio nacional de 49.3%, con la misma característica de un mayor porcentaje dentro de mujeres y más limitaciones en las zonas rurales.

Avances en el cumplimiento del ODS4

En términos de alfabetización, en los últimos 10 o 12 años, se han hecho grandes esfuerzos. Todos recordamos el Plan Nacional de Alfabetización, donde se redujo significativamente el índice de analfabetismo en el país. En la actualidad se busca, mediante la estrategia de servicio permanente de alfabetización, continuar alfabetizando a las personas que todavía no saben leer y escribir. Actualmente en el país se tiene un 6.5% de analfabetismo, con un margen de unos 6.9 para la población masculina y de un 6.1 para la población femenina. Podemos observar que en la zona rural tiene un analfabetismo más elevado que en el promedio del país y también es muy significativo en los rangos de mayor edad, es decir, las personas de 55 años y más pueden alcanzar hasta un 14.6 en los índices de analfabetismo.

Dentro de las acciones que se están desarrollando, se ha avanzado el registro e identificación de personas en rezago. Actualmente, unas 6,000 personas están en procesos de

alfabetización a través de esta estrategia del servicio permanente de alfabetización.

La matrícula total, en los últimos cuatro años, que se ha trabajado en la educación de personas jóvenes y adultas, son más de 200,000 personas en los diferentes servicios educativos, por año escolar. Son evidentes aún los efectos de la pandemia, que redujo la matrícula de manera significativa, pero la tendencia es su recuperación en los próximos años.

A nivel nacional se cuenta con más de 11,000 docentes para todos los niveles y modalidades, y 1,080 centros educativos en diferentes comunidades. Es importante resaltar que, en el caso de la República Dominicana, todo el personal docente y directivo de los centros que trabajan para la educación de personas jóvenes y adultas, lo hacen en condiciones de igualdad y equidad en términos laborales, es decir, los salarios y beneficios que tiene un docente que trabaja en primaria o secundaria formal, también lo tiene un docente que trabaja en educación de personas jóvenes y adultas.

La composición de la matrícula por género entre la zona urbana y la rural, se presenta sin grandes diferencias significativas, sin embargo, entre el ámbito urbano y rural sí es marcada la diferencia en todos los demás aspectos.

Hemos avanzado en un proceso de adecuación curricular que se ha trabajado desde el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas, acompañados por otras instancias especializadas del Ministerio de Educación, que también tienen la responsabilidad. Con relación al diseño curricular que se aplica en el sistema educativo, tanto el currículum del nivel primario como del nivel secundario, fueron recientemente aprobados por el Consejo, mediante ordenanzas. Ahora mismo estamos en un proceso de inicio de implementación de estos nuevos currículos, tanto para la educación primaria como para la educación secundaria de jóvenes y adultos. En el caso de la educación técnico laboral, desde el 2017 se está implementando un currículum actualizado, alineado al marco Nacional de cualificaciones, que está también en proceso de aprobación por parte del Congreso.

Algunas características específicas de estos currículos para los niveles y modalidades del sistema de jóvenes adultos: es un currículo centrado en la persona que aprende; que responde a las características y necesidades de aprendizaje de la población joven y adulta; considera el contexto; con un enfoque por competencias y acentuando la formación ciudadana activa y responsable; que toma en cuenta la capacitación para el trabajo, porque nuestra población mayormente es una población económicamente activa, que necesita cualificar sus competencias vinculadas al mundo de trabajo; que enfatiza la evaluación de los aprendizajes teniendo en cuenta el ritmo y las características de la población joven y adulta, y considera los aspectos flexibles en tiempo y espacio para que sea una educación más asequible a la población que está destinada.

La educación primaria tiene una duración de cuatro años, organizados en dos ciclos. La

secundaria con cinco años de duración, organizada también en dos ciclos de dos y tres años y, una educación laboral que está organizada en módulos formativos, en familias profesionales como alternativa para que la población joven adulta pueda desarrollar, de manera gradual, competencias vinculadas a determinadas áreas técnicas. Resaltar que este currículum o los currículos que se están desarrollando para los niveles y modalidades, en su sistema, son homologables con la educación primaria y secundaria de niños, niñas y adolescentes. Los participantes de educación secundaria de jóvenes adultas al final del nivel, toman una prueba nacional que les accredita como bachiller. En el nivel secundario de jóvenes adultos, ese título tiene el mismo valor que la educación secundaria y primaria de niños, niñas y adolescentes. Ese currículum se hace acompañar de una serie de módulos para fortalecer y facilitar el autoaprendizaje, partiendo de la idea de que toda educación de personas jóvenes y adultas, es una educación semipresencial, donde los participantes tienen una asignación de horas presenciales, pero también tienen que cumplir con una cantidad de horas de autoestudio.

Los materiales y recursos didácticos se actualizaron en coherencia con el currículum vigente. Se ofrecen módulos de formación técnica, que son opcionales para los participantes que están en subsistema, pero también para las personas de la comunidad que quieren desarrollar competencias técnicas y dedicarse a determinados oficios. Todo este proceso también está acompañado de unos módulos transversales que orientan sobre el emprendimiento, donde también se trabaja la orientación laboral como eje transversal de toda la educación de personas jóvenes y adultas.

En los últimos años se ha integrado a la educación de personas jóvenes y adultas el tema de la Alimentación escolar, que en el país hasta hace poco la teníamos solo para los niños, niñas y adolescentes. En cada uno de los espacios de aprendizaje, se han implementado planes de acompañamiento y monitoreo a la calidad de los procesos de aprendizajes.

Otra línea es el fortalecimiento y actualización de los marcos normativos del subsistema, para que estos permitan mayor accesibilidad, en condiciones más justas a la población de personas jóvenes y adultas. Ahí podemos ver las nuevas ordenanzas que establecen los currículums para los diferentes niveles y modalidades, además, ordenanzas que establecen los sistemas de evaluación.

En la República Dominicana hemos ido integrando parte de la población vulnerable con dificultades de integración, en ese sentido, además del programa de alimentación que ha favorecido la permanencia y la finalización de estudios primarios y secundarios, también estamos atendiendo a las personas privadas de libertad. Tenemos alrededor de un 5% de esa población en 19 centros en todo el país. Hemos incluido a las personas con capacidades diferentes, que se integran no solamente a la educación primaria, sino también a la secundaria y laboral, con el apoyo de diferentes instituciones capacitadas para apoyar en dificultades auditivas y motoras y para que

puedan acceder de manera presencial a nuestros centros de formación. Atendemos también a un 5% de personas migrantes.

Otro aspecto importante es la profesionalización de los docentes y su capacitación. En el país se está desarrollando un proyecto de diseño de programas formativos para la formación de grado de docentes, con la licenciatura de educación de personas jóvenes y adultas. Se tiene una propuesta de cuatro universidades, la cual está en proceso de evaluación por parte del Ministerio de educación superior. Este proyecto se desarrolla con el apoyo del Instituto de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Universidad de Barcelona.

En el subsistema se está atendiendo también a la población de jóvenes que ni estudian, ni trabajan (NINIS). En este proyecto se desarrollan estrategias tanto con el programa Oportunidad 14/24, llevado a cabo desde el Gabinete de Política Social, como el plan decenal Horizonte 24/34, para la integración de este segmento poblacional.

Otra estrategia para responder al objetivo de desarrollo cuatro ODS4, es aumentar el porcentaje de personas de 60 años y más, que participan en nuestros programas.

Desafíos

Los desafíos que nos quedan son: implementar los programas de acreditación de saberes formales y no formales; la implementación de la educación a distancia virtual, el desarrollo de la licenciatura en EPJA; ampliación de la educación técnica ante la política de Inclusión; fortalecer la vinculación con las instituciones de la sociedad civil para la ampliación de la alfabetización, y aumentar de manera sostenida la inversión en nuestro subsistema.

Terminamos con una frase de nuestra Constitución que dice “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocaciones y aspiraciones”, a eso le agregamos, que esa educación debe ser a lo largo y ancho de la vida.

Puntos de encuentro

El propósito inicial del 3er Encuentro fue poder compartir entre los países participantes, diversas experiencias en educación de jóvenes y adultos, así como identificar los puntos de coincidencia entre los temas, acciones, programas y desafíos que se presentan, como parte de los avances en favor de una educación de calidad, que garantice el acceso a todas las personas de todos los países de América Latina. En ese sentido, el mayor logro ha sido el encuentro mismo. La participación de cada uno de los países mostró la gran disposición de las instancias gubernamentales de EPJA para ofrecer las propias prácticas y, al mismo tiempo, poder visualizar otras vías que permitan fortalecer lo andado, generar sinergias para beneficio de la educación y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, específicamente el ODS4.

Con las exposiciones de las instancias participantes, así como los espacios de diálogo, análisis de especialistas y conferencistas, que durante los dos días se presentaron, se identificaron varios puntos de coincidencia sobre temas que, aunque no son nuevos, han resonado esta ocasión con avances, con miradas o matices diversificados, con planteamiento de los retos que aún siguen pendientes, y con necesidades de fortalecimiento de la EPJA desde las políticas educativas y el apoyo de la cooperación internacional.

En todos los países se coincide en una EPJA basada en derechos, inclusiva, equitativa y de calidad, cuya prioridad es la dignificación de los sujetos, aquellos que son la población objetivo, la que se atiende a través de los diferentes programas y acciones, pero además la de los formadores de jóvenes y adultos. Ello significa dignificar las trayectorias educativas, así como las trayectorias laborales de los educadores. Dignificar es “Escuchar a las personas”, como mencionó el viceministro Aldana, escuchar lo que ellos necesitan, anhelan o temen, eso quiere decir colocar en el centro de las políticas, modalidades, programas y estrategias, a las personas. La formación es ir más allá de la capacitación, ampliar la noción de formación para un trabajo digno y decente.

En relación con lo anterior, en las exposiciones se habló de estrategias y acciones enmarcadas desde una mirada de derechos. Esto significa que las acciones deberían estar orientadas a empoderar a los sujetos de manera que ellos mismos ejerzan su derecho a la educación y que además puedan participar en la toma de decisiones para la planeación y definición de diseños y modelos educativos.

Los avances que cada uno de los representantes de los países participantes fueron exponiendo los podemos ir agrupando en diferentes temas para una identificación más organizada:

Programas y Modalidades

Todos los países comentaron estar pasando o haber realizado recientemente una actualización de sus programas, currículos y/o modalidades, para cubrir con las necesidades de las poblaciones objetivo. Se muestra un avance importante en contar con programas de formación con pertinencia cultural y con un enfoque integral, que contemplen, además de la educación básica, la formación en capacidades técnicas que ayuden al mejoramiento de la vida de las personas, pero también, las habilidades socioemocionales como elementos esenciales para su desarrollo. En los programas se han incluido temáticas actuales, como el cambio climático, el cuidado de la salud, las competencias digitales y la formación de la ciudadanía crítica, que ayude al desarrollo del pensamiento crítico para una participación activa y consiente. La recuperación de los oficios y su integración dentro de los programas de formación, como es el caso de Nicaragua, es otro avance que vale la pena reconocer y valorar.

Se muestra también un gran avance en la utilización de tecnología educativa para la ampliar el alcance y cobertura de los programas en EPJA. En algunos países ya se cuenta con la modalidad a distancia o virtual, así como el uso de plataformas tecnológicas, como en Honduras, Panamá, Nicaragua y México; otros, como Costa Rica, están haciendo las adecuaciones para poder integrarla y, en otros más, se considera dentro de sus desafíos.

Visión ampliada de la EPJA

Se observa una coincidencia general en una visualización más amplia de la educación de adultos, que también se identificó en los encuentros anteriores. No se atiende solamente la alfabetización y una educación básica para el desarrollo y la inserción laboral, sino, para la ciudadanía, la democracia, el trabajo del campo para la alimentación, el cuidado del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la salud y la paz.

Sobre este punto, se tiene pendiente en la región la necesidad de monitorear y sistematizar los avances y retos de las acciones que ya se llevan a cabo. En este tercer encuentro tuvo eco también la propuesta de contar con un sistema tecnológico para el seguimiento y difusión de resultados y mejores prácticas, que se habló en la Reunión de Seguimiento a la Séptima Conferencia Internacional de Educación de Adultos de América Latina, celebrada en Chile en noviembre de 2023 y, cómo lo comentó la Dra. Gloria Hernández en su participación, es concebida como un punto de partida para el establecimiento de acciones que permitan cumplir los compromisos acordados en el Marco de Acción de Marrakech (MAM).

Sujetos prioritarios o emergentes

En este aspecto, se compartieron modalidades, programas y acciones que atienden las necesidades de personas prioritarias, principalmente mujeres, madres solteras, migrantes, refugiados, indígenas y personas privadas de la libertad, etc. Todos los expositores, mencionaron tener programas de atención a personas prioritarias, en mayor estado de vulnerabilidad, en algunos casos con acciones concretas, como el Programa de cuidado infantil en El Salvador, donde los hijos de madres solteras son cuidados por especialistas pedagógicos mientras ellas estudian.

Se subrayó la movilidad social, principalmente en los países de Centroamérica y el Caribe, donde una gran cantidad de personas migran a países del norte en busca de mejores oportunidades. Este proceso representa el abandono de los estudios, además de las familias y otros aspectos culturales, por ello, las instancias coincidieron en que esta población, así como las personas repatriadas, son sujetos de alta importancia para la EPJA y plantean sistemas de evaluación y certificación de aprendizajes, saberes y competencias, para ampliar las oportunidades de reintegrarse, concluir y continuar los trayectos educativos, tanto en su país de origen como en otros lugares donde se encuentren.

Vale la pena retomar en este punto las palabras de la Dra. Gloria Hernández, cuando dice que: “el reconocimiento de la diversidad de la población participante demanda posicionar con mayor énfasis el enfoque de derecho de género y de educación a lo largo y ancho de la vida, para avanzar en educación inclusiva desde la atención a la diversidad, pero con justicia social y educativa”.

Políticas educativas nacionales

En este tema se pudo observar, que varios países están en procesos de reformas educativas, que proponen actualizaciones curriculares donde se integren el desarrollo cognitivo, socioemocional y las habilidades para la vida y el trabajo, entre otras. Se mencionó repetidas veces el planteamiento y operación de currículos flexibles que en algunos países ya están implementándose para facilitar el trayecto educativo, sobre todo de personas migrante o refugiados que, atendiendo a sus necesidades personales y laborales se alejan de los programas formativos; o bien, poder brindar la oportunidad de que los jóvenes y adultos puedan seleccionar sus propias trayectorias, de acuerdo con sus intereses, necesidades y aspiraciones. En este mismo nivel de importancia, se encuentran también los sistemas flexibles de evaluación y certificación de saberes y aprendizajes.

Al igual que en los encuentros anteriores, se identifica la importancia de influir en los gobiernos para seguir impulsando los compromisos políticos y financieros destinados a la EPJA. Además, la necesidad de fortalecer la cooperación internacional para el intercambio de experiencias, la investigación e innovación en el campo de la educación de jóvenes y adultos.

Integrar a la sociedad civil y las instituciones de educación superior para formar deben formar parte en el desarrollo de políticas y acciones en favor de la EPJA. En este tema destacaron las experiencias de articulación intergubernamental al interior de los sistemas educativos nacionales, por ejemplo, en varios países existen articulaciones entre las instancias de EPJA y universidades para la formación de educadores; así como las experiencias de gobiernos que han logrado articular sus acciones con otros sectores no gubernamentales para fortalecer la EPJA (ONGS, iglesias, fundaciones, etc.).

Se coincidió en la necesidad de que los países se planteen modelos y programas a largo plazo que sean capaces de sobrevivir a los cambios políticos y que éstos sean respaldados, promovidos y reforzados por los gobiernos en turno.

No queremos dejar de mencionar, aunque también se ha comentado en las reuniones anteriores, la diversidad de miradas y posicionamientos de la EPJA dentro de los sistemas educativos nacionales. Mientras que, en algunos países como República Dominicana, Cuba y Panamá, constituye un subsistema o dirección nacional, en otros países como Guatemala, Honduras y Nicaragua, se ubica como dirección o subdirección, e incluso como departamento como es el caso de Costa Rica. Es necesario pues, fortalecer a las instituciones gubernamentales dedicadas a la EPJA, su normatividad y su posicionamiento dentro de los sistemas educativos nacionales, porque ello también es parte en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible.

Educadores de jóvenes y adultos

Todos los países identifican como un tema pendiente la formación y profesionalización de los formadores y educadores de jóvenes y adultos. Es necesario fortalecer una formación inicial, continua y situada, mejorar sus condiciones generales de trabajo, reconocer y valorar sus trayectorias al mismo nivel que los docentes de los sistemas formales o escolarizados.

Tanto la Mtra. Wolpert y la Dra. Hernández, así como otros expositores mencionaron la importancia del papel social de los educadores, como agentes clave en la transformación de la educación de jóvenes y adultos para la formación de una ciudadanía crítica. Por ello es necesario impulsar en la región procesos de profesionalización, de valoración y reconocimiento que tenga un impacto general para ellos y les permita también mejorar sus condiciones de trabajo y de vida.

Los retos pendientes

Hay bastantes retos aún, algunos han sido mencionados de manera constante en cada encuentro. En esta ocasión se identificaron los siguientes como desafíos comunes entre los países participantes, pero también en nuestra región de América Latina:

- Formar alianzas entre los países para generar marcos comunes para la certificación y reconocimiento de saberes, especialmente pensados para las personas en situación de movilidad humana

- La necesidad de incrementar la investigación, la sistematización y el monitoreo que muestre los avances y permita compartir las buenas prácticas para crecimiento y aprendizaje de todas y todos. Existen experiencias interesantes de alianzas entre países que valdría la pena conocer con más detalle
- Trabajar en el diseño y actualización de indicadores más integrales de EPJA, es decir, que vayan más allá de la medición de contenidos o aprendizajes académicos esperados
- Ampliar la cooperación internacional, que es uno de los pilares fundamentales del Marco de Acción de Marrakech, para generar innovaciones en la educación de personas jóvenes y adultas, apoyar con financiamiento, asistencia técnica e investigación. Generar sinergias entre gobiernos, organismos y agencias de cooperación que trabajan en los países de América Latina y el Caribe, para fortalecer la educación de personas jóvenes y adultas
- Reconocer la importancia de la labor social de los educadores de jóvenes y adultos, y fortalecer los procesos de profesionalización y desarrollo.

La mirada amplia de la educación de jóvenes y adultos que se propone en El Marco de Acción de acción de Marrakech, para una formación integral de las personas, implica unir esfuerzos entre las instancias y los países, para hacer frente a los desafíos, compartir experiencias en la gestión de programas y procesos que permitan tomar decisiones y enfocar los programas en la atención de las necesidades de las personas más vulnerables desde una visión de inclusión, equidad, calidad y justicia social.

Avanzar en la dignificación de la educación de adultos es un panorama posible en la medida que se trabajen programas integrales e incluyentes para la formación de personas que puedan estar insertas en una sociedad y desde ella se desarrolle plenamente. Dignificar es crear puentes entre los diversos sistemas, eliminar las barreras y formas de exclusión para generar una nueva manera de percibir el mundo.

Videos del Encuentro (en vivo)



Día 1

<https://www.youtube.com/watch?v=f2B7WKnfhr4>



66



Día 2

<https://www.youtube.com/watch?v=UdXsFmK3Smk>





Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo



